

ANTONIO PAULI

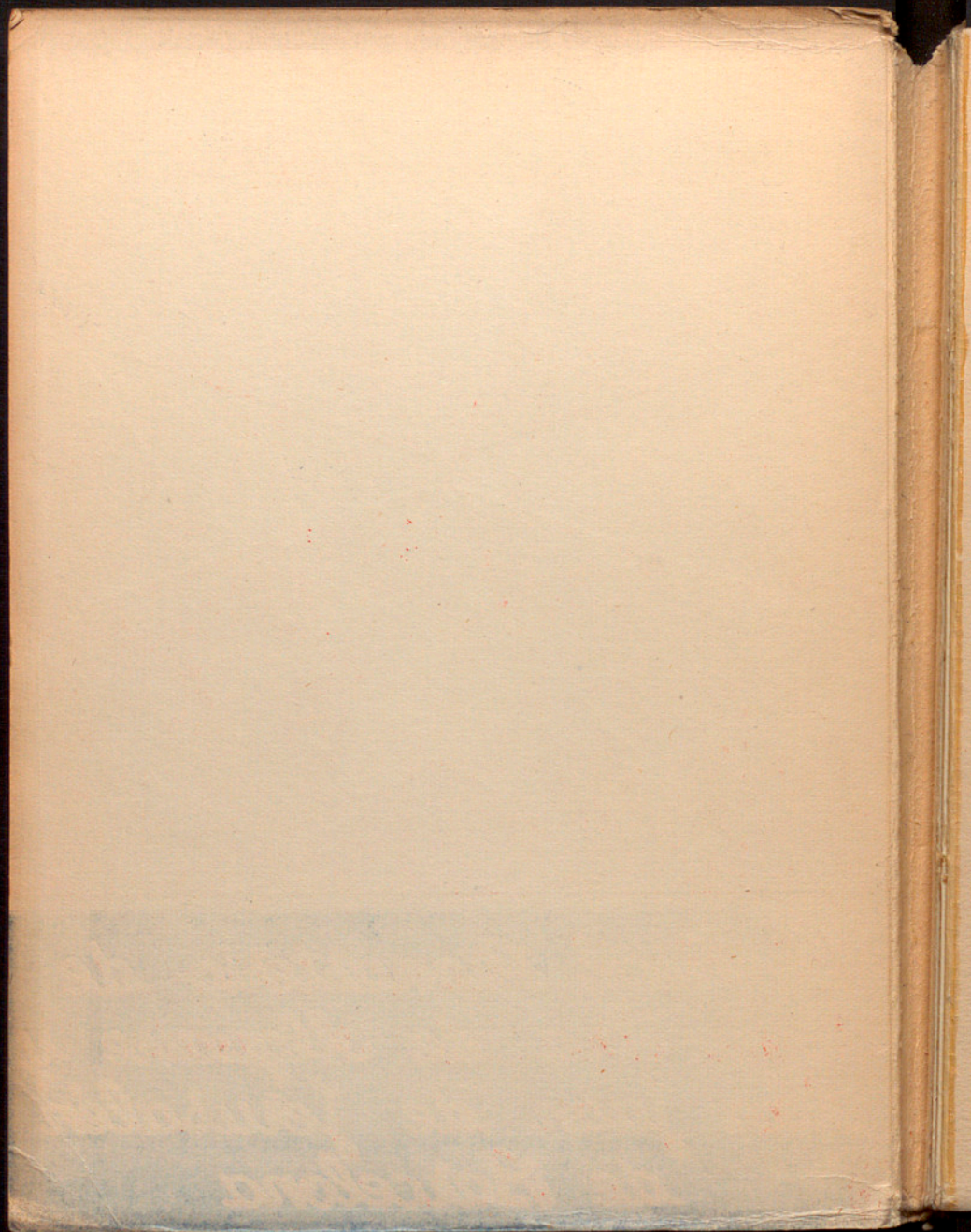
PA JL

EL MONASTERIO DE SAN JUAN
DE JERUSALÉN DE BARCELONA



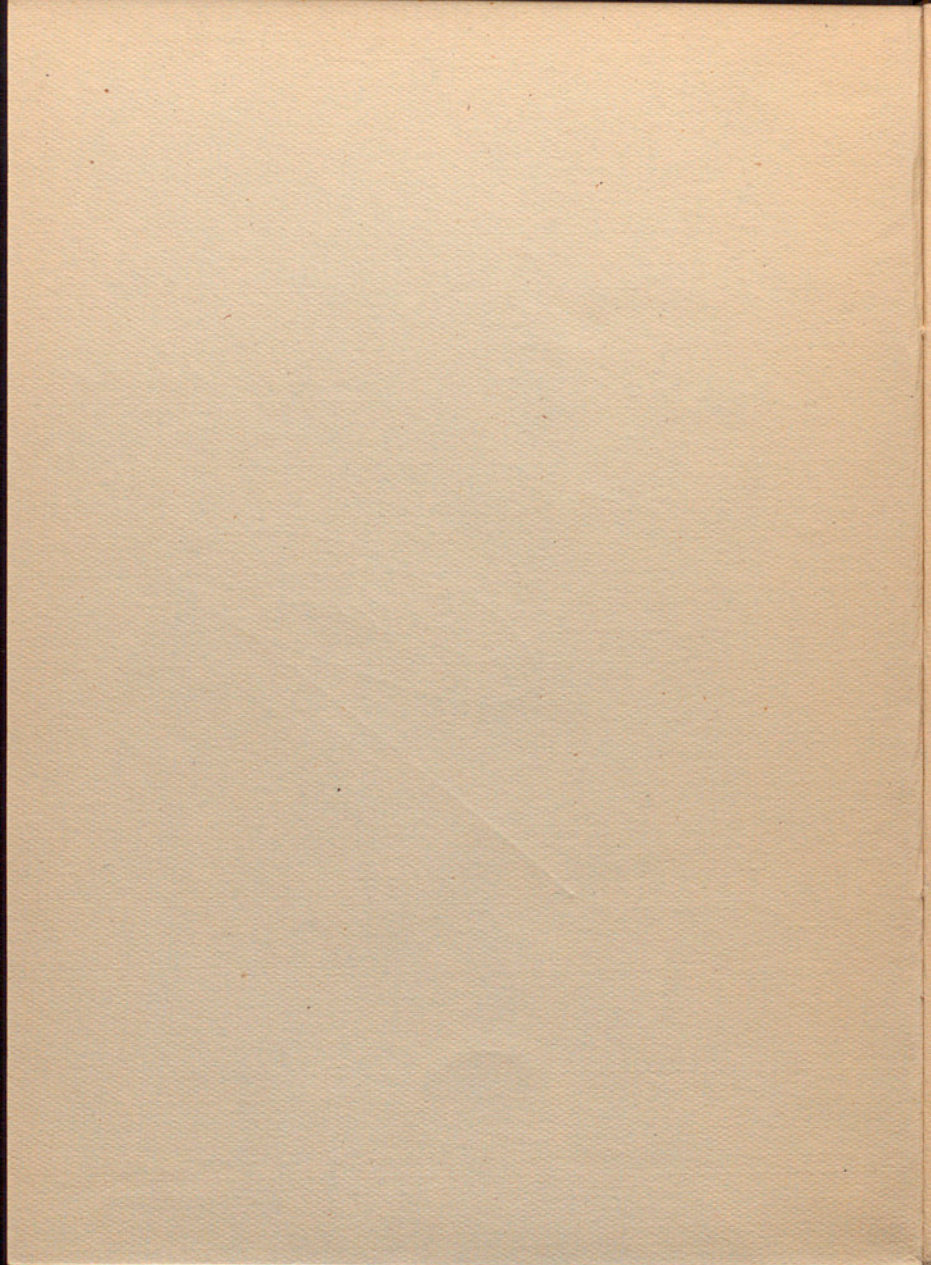
*El Real Monasterio de
Ntra. Sra. de Alquaire y
San Juan de Jerusalem
de Barcelona*





Para el "Instituto
Ameller" con toda
simpatía.

Pauli
5-VI-51



NIHIL OBSTAT

El Censor

Dr. ALEJANDRO PECH FERRER,
Vis. Gen. de Religiosas

Barcelona, 19 de mayo de 1951

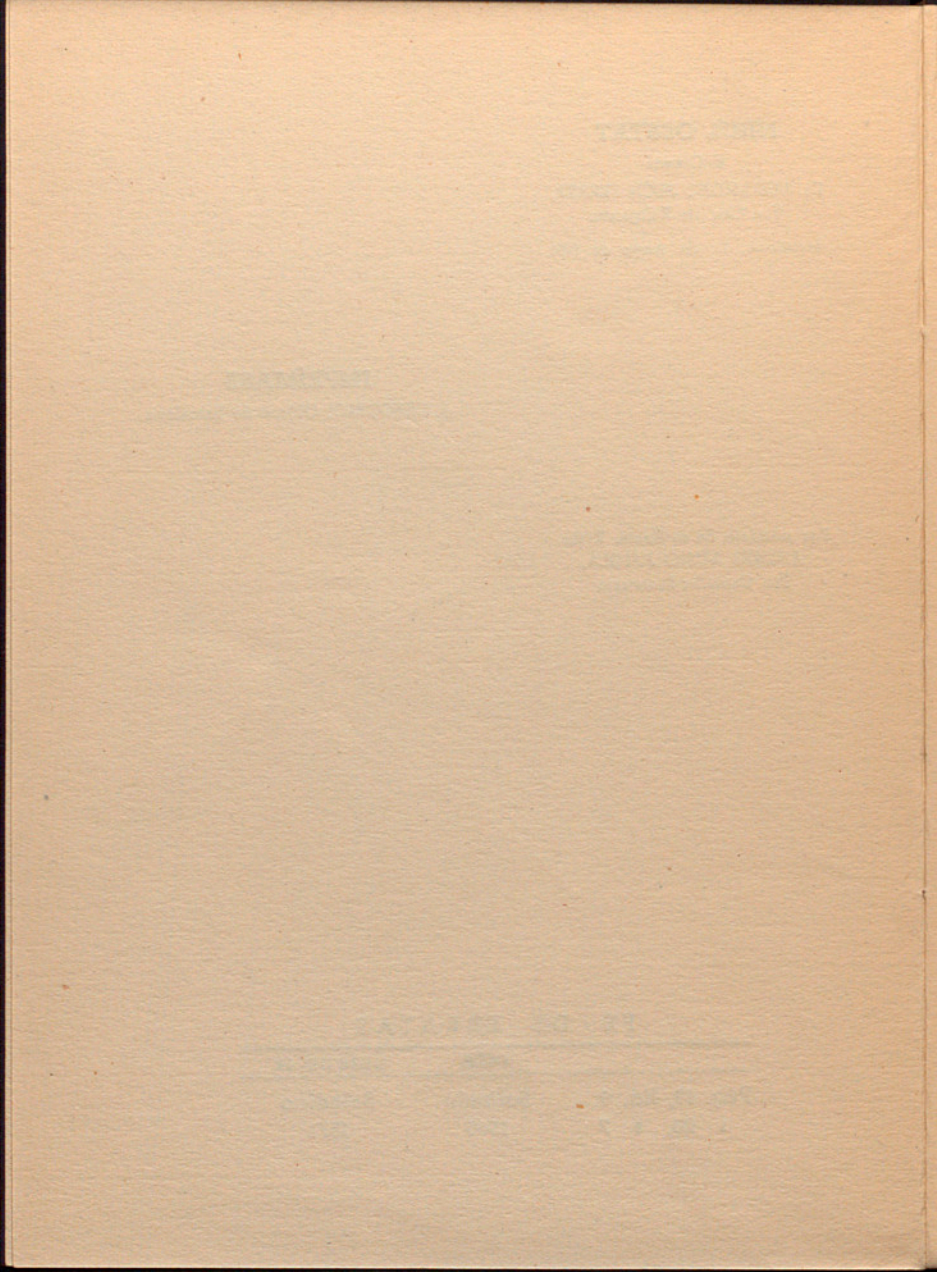
IMPRÍMASE

† GREGORIO, Obispo de Barcelona

Por mandato de su Excia. Rvma.
ANDRÉS AUSIÓ JUTGLÀ,
Pro Canciller-Secretario

FE DE ERRATAS

	DICE	DEBE DECIR
Pág. 19, lín. 9	Solimán	Saladino
» 20, » 7	1565	1571



EL REAL MONASTERIO DE
NTRA. SRA. DE ALGUAIRE Y
SAN JUAN DE JERUSALÉN DE
BARCELONA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

ANTONIO PAULÍ MELÉNDEZ

EL

REAL MONASTERIO

DE

NTRA. SRA. DE ALGUAIRE

Y

SAN JUAN DE JERUSALÉN

DE

BARCELONA

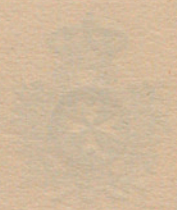
1250 - 1950



BARCELONA - MCMLI

Edición de lujo
adornada con
15 láminas

1930 - 1930



BARCELONA - MCMLII

ÍNDICE GENERAL

	<u>Pág.</u>
PROLOGO del Barón de Terrades	II
I. Origen de la sagrada Orden de San Juan de Jerusalén	17
II. El Real Monasterio de Nuestra Señora de Alguayre Su fundación	23
III. Invención de la Imagen de Nuestra Señora del Merli	29
IV. Apogeo del Monasterio de Nuestra Señora de Alguaire	33
V. Ruina del Monasterio. Traslado de la Comunidad a Barcelona	41
VI. El Gran Priorato de San Juan en Barcelona .	49
VII. Reinstalación de las Comendadoras Sanjuanistas al Priorato de San Juan	59
VIII. Venta del antiguo Convento y construcción del nuevo Monasterio en San Gervasio	67
IX. Revolución rojo-marxista de 1936-39. Resurge plenamente el Monasterio de Monjas Sanjuanistas	73
Apéndice	81
Bibliografía	84
Índice de láminas	86

INDEX GENERAL

1. Introduction

2. The History of the Institution

3. The Present State of the Institution

4. The Future of the Institution

5. The Management of the Institution

6. The Education of the Institution

7. The Health of the Institution

8. The Discipline of the Institution

9. The Property of the Institution

10. The Accounts of the Institution

11. The Reports of the Institution

12. The Correspondence of the Institution

13. The Proceedings of the Institution

14. The Resolutions of the Institution

15. The Orders of the Institution

16. The Minutes of the Institution

17. The Journals of the Institution

18. The Papers of the Institution

19. The Books of the Institution

20. The Manuscripts of the Institution

21. The Archives of the Institution

22. The Library of the Institution

23. The Museum of the Institution

24. The Gardens of the Institution

25. The Buildings of the Institution

26. The Furniture of the Institution

27. The Utensils of the Institution

28. The Clothing of the Institution

29. The Food of the Institution

30. The Accommodation of the Institution

31. The Services of the Institution

32. The Expenses of the Institution

33. The Income of the Institution

34. The Assets of the Institution

35. The Liabilities of the Institution

36. The Net Worth of the Institution

37. The Balance Sheet of the Institution

38. The Profit and Loss Account of the Institution

39. The Statement of Affairs of the Institution

40. The Report of the Institution

PRÓLOGO

*N*i como Caballero de la Inclita, Soberana y Militar Orden de San Juan de Jerusalén, ni como Alcalde de Barcelona, ni como amante de las tradiciones de nuestra querida Patria, y en especial de las de esta gloriosa Ciudad que fué nuestra cuna, podía negarse el que suscribe a la cariñosa invitación que le dirige el benemérito autor del presente libro, para que coloque al frente de sus líneas unas palabras de introducción. Es con el mayor gusto que correspondo al honor que se me hace y lo cumplo, en primer término felicitando como es debido al paciente investigador, agradeciéndole su ímprobo trabajo, en nombre de todos los intereses espirituales que en este momento me hallo representando, y animando a quien leyere, a la fructuosa consideración de sus páginas, en donde hallará recreo a su inteligencia y provecho a su curiosidad.

El señor Paulí Meléndez, ciudadano ejemplar y enamorado de la historia, alterna su actuación profesional en una importante institución social barcelonesa, con sus infatigables estudios y pacientes investigaciones en archivos públicos, monacales y particulares, que han dado en estos últimos años cosecha óptima como las monografías de la Capilla de Ntra. Sra. de la Esperanza, del Monasterio de Religiosas Dominicas de Nuestra Señora de los Angeles, de los de San Matías (Jerónimas), de Santa María de Jerusalén, de Santa María Magdalena (Arrepentidas), y más últimamente la del Real Monasterio de San Pedro de las Puellas, con motivo del millenario de su fundación (1945). Cada uno de estos estudios, pertrechado de copiosa documentación e ilustrado con útiles notas gráficas, representa una luminosa aportación a los anales de Barcelona y, en especial, a la historia de la religiosidad barcelonesa.

Y he aquí que ha coronado su intrépida labor con un estudio como el presente, que enlaza estrechamente el nombre de la Ciudad Condal con el también muy ilustre y de irradiación internacional, de la Soberana y Hospitalaria Orden de San Juan de Jerusalén, que tan brillantísimos servicios prestó a la civilización europea y a la Iglesia Católica. Es de justicia, pues, que la primera palabra de mi introducción sea una enhorabuena muy sincera.

Es sabido que la antiquísima **Orden de San Juan de Jerusalén**, ocho veces secular — conocida desde el siglo XVI con el título abreviado de **Orden de Mal-**

ta —, tuvo en España arraigo durante la Edad Media al amparo de los Reyes de ambas coronas, y que fué favorecida de un modo especialísimo por los monarcas del imperio a partir del glorioso Carlos I (V de Alemania). Barcelona se honraba poseyendo un monasterio situado en punto que fué extramuros, y que más tarde se convirtió en populoso barrio de la ciudad antigua, la hoy casi olvidada **Riera de San Juan**, que la apertura inevitable de la Reforma interior convirtió, en buena parte de su trayecto, en **Vía Layetana**.

En este antiguo edificio se afianzó la tradición maltesa en Barcelona con la venida e instalación — consecuencia de los azares de las guerras y de la historia — de la Comunidad de Comendadoras Sanjuanistas, fundada en el lugar de Alguaire (provincia de Lérida) en el año 1250, cuyo historial forma propiamente el asunto del interesantísimo trabajo del señor Paulí.

Hay que aplaudir sinceramente el esfuerzo de este autor, utilizando acertadas fuentes y resumiendo en forma práctica y tamaño manual su arsenal de datos, para hacer renacer este antiguo y nobilísimo cenobio de las Damas Sanjuanistas, de tan rancio y aristocrático abolengo, que desde las fundadoras Doña Marquesa y Doña Gueralda de Guardia, en el siglo XIII, y la renombrada D.^a Sibila de Castellvell, en el XIV, ha albergado a distinguidas señoras de renombrados solares catalanes. Esto recuerda los estrechos vínculos de la nobleza del antiguo Reino Catalán Aragonés con la Orden de San Juan de Jerusalén, de lo cual era

recuerdo y trofeo el magnífico sepulcro de Frey Don José de Vilallonga y Saportella, Gran Prior de la Orden en Cataluña (siglo XVIII), joya escultórica trasladada de la antigua a la nueva iglesia conventual, pero, ¡ay! inicuamente destruída por la barbarie de los asaltantes de 1936.

No he de suplantar en este prólogo el contenido de la obra, pero sí he de hacer resaltar el excelente servicio que la erudición del autor ha prestado, al conmemorar en tal forma el séptimo centenario de la fundación de esta ilustre comunidad de Religiosas, celebrando la nueva vida que ha recobrado. Aunque el viejo monasterio de Alguaire no existe ya, destruído por la guerra y subsiguiente abandono, y no existe tampoco el edificio secular del antiguo Priorato de San Juan en el casco antiguo de Barcelona, se levanta, sí, glorioso y recién restaurado alejando la sombra de fatídicos y recientes acontecimientos, el Monasterio de Religiosas Comendadoras de San Juan de Jerusalén, en una importante zona de la ciudad nueva, en calles de la que fué antigua y próspera villa de San Gervasio de Casolas, hoy confundida con la inmensa metrópoli.

Coincide, por cierto, la publicación de este opúsculo, con otro señalado hecho de la recuperación general de la Orden Sanjuanista en España. En el actual Noviembre — cuando se escribe este prólogo — la Orden ha entrado en posesión de la antigua iglesia de la Vera Cruz de Segovia, que data del siglo XIII, y que

le ha sido restituída después de practicadas importantes obras de restauración.

La Providencia ha dispuesto en su misericordia que fuese la modesta personalidad del que suscribe, uno de los instrumentos de la restauración de la Comunidad de Maltesas en Barcelona después de la Liberación. Por gratitud a la Soberana Orden, de cuyo Generalato recibí gratísimas e inolvidables atenciones y pruebas de verdadera hermandad durante la época roja, hube de animar a mis colegas a la reconstrucción del maltrecho edificio de nuestras ilustres Hermanas, doblemente profanado, primero por los vándalos invasores, y luego, con especial perfidia, por los que instalaron en aquel solar de paz y oración, refinadas invenciones de tormento y crueldad llamadas **checas**. Hoy se ha barrido todo esto, y ojalá se quite hasta el recuerdo. El fervor de las nobles vírgenes consagradas al Señor, rogará por perseguidos y perseguidores rezando por tantas víctimas, y pedirá al Señor, y al intercesor San Juan Bautista, que jamás nuestra España y nuestra Barcelona vuelvan a presenciar jornadas de dolor y sangre como aquéllas.

El señor Paulí hace justa y oportuna mención de la reliquia insigne del Brazo y Mano derecha de San Juan Bautista que en la iglesia restaurada de nuestras Religiosas se conserva. Se trata de una reliquia tan maravillosa, que merece ciertamente todos los honores y que por sí sola debe atraer la piedad de los fieles barceloneses y el incremento del culto al privilegiado Bra-

zo que bautizó al Salvador, muy digno de memoria en la cristiandad entera. Los que tuvimos el honor de contribuir a su recobro y reinstalación, experimentamos un gozo que pocos pueden sentir en el mundo. Y ésta es la más gloriosa contrapartida de las tristezas de la historia.

Por fin, la gratitud del que suscribe, a la vez personal y representativa, y el honor de encabezar un trabajo de tanto acierto, oportunidad y eficacia, se concluye en un deseo sincerísimo y doble. Primero, que sea muy leído y aprovechado, tanto por los técnicos de la historia como por los aficionados, así como por todos los amantes de Barcelona y de nuestras grandes tradiciones, que son la riqueza del espíritu; y luego que Dios y San Juan Bautista concedan a D. Antonio Paulí Meléndez larga vida y salud para proseguir sus intrépidas investigaciones, que le harán crecer más y más en el juicio, ya sobradamente ganado, de benemérito de la Religión y de la Patria.

Barcelona, Noviembre de 1950.

Año Santo

JOSE M.^a DE ALBERT Y DESPUJOL

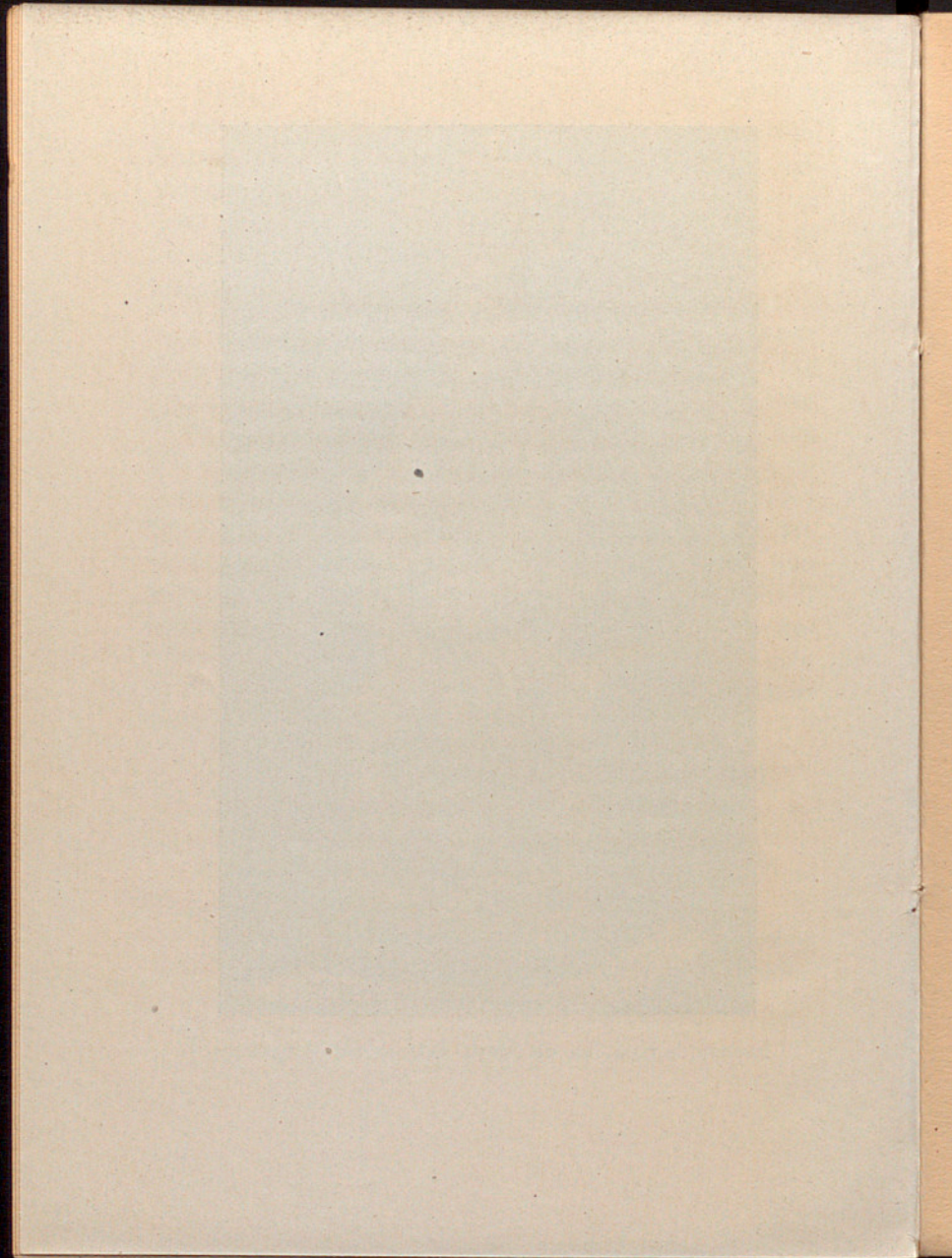
Barón de Terrades

Caballero de la Inclita, Soberana y
Militar Orden de San Juan de Jerusalén.

Alcalde de Barcelona



Imagen de Ntra. Sra del Merli - Patrona del Monasterio



I

Origen de la Sagrada Orden de San Juan de Jerusalén

Una de las grandes Ordenes Militares que más gloria han dado a la Iglesia es, sin duda alguna, la Sagrada y Soberana Orden de San Juan de Jerusalén.

Sin poder precisar fijamente su origen, se admite la fecha del año 1048, en que unos ricos y piadosos comerciantes de Amalfi obtuvieron el permiso para erigir, en la Ciudad Santa de Jerusalén, un hospicio con una iglesia dedicada a Santa María y San Juan el Limosnero, para acoger a los peregrinos que acudían a visitar los Santos Lugares, a los que atendían con gran caridad, derivando de esta gesta el aumento de sus filas, formando una especie de Comunidad.

Hasta el año 1104, no registran los historiadores la verdadera fundación de la Orden, en tiempos del reinado de Balduino I, gobernando el Santo Hospital, como Rector, el noble Caballero Gerardo de Tenque, que ayudó denodadamente a Godofredo de Bouillon en la expulsión de los Sarracenos de la Tierra de Jesús. Procedió a levantar el Hospital, constituyendo una milicia de Hospitalarios que acudían de toda Europa, atraídos por la fama de sus virtudes.

No perdonó el Sultán al insigne Rector del Hos-

pital, y le hizo objeto de sus iras con cruellísimos tormentos, acaeciendo su santa muerte en el año 1118.

Los Hospitalarios, a los que S. S. Pascual II había aprobado su fundación y Regla, por la Bula *Piæ Postulatio*, en 15 de marzo de 1113, adoptaron la santa resolución de pronunciar los sagrados votos de pobreza, obediencia y castidad, añadiendo el cuarto, de atender caritativamente a los peregrinos que acudiesen al Santo Hospital, y defenderlos siempre que fuese necesario.

Después de la primera Cruzada y de la muerte de San Gerardo, le sucedió en el cargo con el título de Gran Maestre, el caudillo Raimundo de "Podio" o de Puig (más tarde San Raimundo de Podio), quien transformó la pía organización en "Militar", nacida en defensa de la fe, y siempre incondicionalmente al lado de la Iglesia Católica, para combatir contra los infieles, quedando, una vez confirmada y aprobada la Regla por el Papa Calixto II, en 1120, y señalado el hábito que debían adoptar, erigida la SAGRADA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALEN.

Acudía la Nobleza a engrosar sus filas y gozando de la protección de todos los Monarcas Europeos, no es de extrañar tuviesen a gala formar parte de la Inclita Orden destacados y nobles Caballeros cuyos blasones ponían al servicio de tan elevado ideal.

En el año 1130, el Gran Maestre Raimundo de Podio, divide el personal en tres clases: *Caballeros*, destinados particularmente a la guerra contra infieles; *Capellanes*, para el Oficio Divino y culto religioso;

y *Sirvientes*, para el cuidado y asistencia de los enfermos.

Con el tiempo, al tener mayor número de casas, admitieron algunas mujeres para atender a las enfermas, tomando el nombre de *Donadas*, que fueron, con las consiguientes modificaciones, la piedra angular de los futuros Monasterios del Hospital, cuya existencia era un hecho a finales del siglo XII.

Arrebatada la Ciudad Santa de Jerusalén por Solimán, en 1187, los Caballeros de San Juan tuvieron que emigrar, primero a Siria y después a Acre, designados entonces con el nombre de *Caballeros de San Juan de Acre*. Al poco tiempo, pasaron a Chipre, y, como punto final, se dirigen a Rodas, lugar recogido y aislado, Isla ocupada por musulmanes, que conquistaron el Gran Maestre Vilareto al frente de sus Armadas, juntamente con la de Lango, para mayor seguridad.

Allí levantan el magnífico Hospital y transforman la Isla en destacado centro comercial y en cuartel de las Cruzadas, por más de dos siglos, hasta que cae en poder de Solimán II, en 1.º de enero de 1523, que con fuerzas numerosísimas, y después de seis meses de asedio y heroica resistencia, unos ochenta Caballeros heridos y extenuados, con el Gran Maestre Felipe de Villiers, abandonaron la privilegiada Isla de tan santos recuerdos.

Nuevo peregrinaje a Mesina y Civitavechia..., hasta lograr del Emperador Carlos I de España, en méritos contraídos por tan gloriosa Orden, la cesión a perpetuidad de la Isla de MALTA, el día 24 de marzo

de 1530, prolongándose la estancia hasta 1798, y por este hecho son conocidos también por *Caballeros de Malta*, ostentando sobre el pecho el emblema consistente en la clásica Cruz de las ocho puntas, o "Cruz de Malta".

Para defender la Isla de los Turcos, se libra la "Batalla de Lepanto", en octubre de 1565, la más grande Cruzada guerrera que registra la historia y en la que se inmortalizaron los Caballeros Españoles a perpetuidad.

No llega a iniciarse el siglo XIX sin que sea incautada por el ambicioso Napoleón, en su desmesurado afán de adueñarse de Europa.

Con la conquista de Malta en 1800, por los Ingleses, al mando de Nelson, se dibuja un ocaso de nuestra gran Orden. Refugiada en Roma, queda definitivamente instalada en los Estados Pontificios, autorización debida a Gregorio XVI en 1831, y, allí continúa la Sede de la Orden de San Juan de Jerusalén, al frente de la cual está actualmente el LXXVI Gran Maestre, Príncipe Luis Chigi de la Rovere Albani (q. D. g.).

El Santoral de la Iglesia figura enriquecido y aureolado con varios Santos de la Orden Sanjuanista, entre los que destacan: San Gerardo Tenque, San Hugo, San García Martínez, San Pedro de Imola, San Gerlando de Apolonia, San Nicasio, San Gerardo de Mecati y San Raimundo de Podó... y entre las Virgenes Religiosas, Santa Ubaldesca, Santa Flora, Santa Sofía y Santa Tuscana, para no citar más.

Tan Sagrada Orden surge en España, a partir del siglo XII, en las conquistas de las armas cristianas

contra la morisma, siempre en la avanzada, al lado de los Reyes, que conceden a los nobilísimos Caballeros y a la Orden, Villas, Castillos, Lugares, donde campea la blanca cruz, llegando a un elevado número las Casas que tenía diseminadas en las Grandes Castellánias y Prioratos de las Lenguas de Aragón y Castilla, en que se dividía.

Cinco Monasterios de Comendadoras o Monjas de San Juan subsisten en España, siendo el más antiguo el de *Sigena* (Huesca), fundación debida a la milagrosa aparición de la Virgen en unas lagunas, que indujo a Doña Sancha de Castilla, esposa de Don Alfonso II de Aragón, a levantar el Monasterio de Comendadoras de la Orden de San Juan de Jerusalén, destinando al mismo nobles Damas y a su propia hija, la Infanta Doña Dulce, cuya erección tuvo lugar en 23 de abril de 1188; el de Nuestra Señora de Alguaire, *Barcelona*, cuya fundación data del año 1250; el de Santa María de la Rápita, *Tortosa*, fundado en 1290, por un grupo de Señoras Hospitalarias en el lugar de la Rápita, y que puso Jaime II, en 1304 bajo su real protección. En el año 1579, por el constante peligro de incursiones berberiscas, dejaron aquella bella tierra, instalándose en Tortosa, donde prósperamente se desenvuelven; el de San Juan de Jerusalén, de *Zamora*, originario del siglo xiv en el pueblo de Fuentelapeña, bajo el título de Santa María de Villares, fijando su estancia en Zamora en agosto de 1534, al convento edificado a expensas del Gran Prior, por los Reinos de Castilla y León, Don Diego de Toledo, cabe a la Iglesia de Santa María de la Orta; y, finalmente, el

de San Juan de Acre, en *Salinas de Añana* (Zamora), posiblemente de los últimos años del siglo XIII, de los que forman actualmente guardia de honor, doscientos cincuenta y cinco CABALLEROS DE HONOR Y DEVOCION, y diez DAMAS, que acreditaron las consiguientes pruebas de los *cuatro abolengos* para poder vestir el honroso uniforme y ostentar la gloriosa venera.

Y puestos de manifiesto suscintamente los inicios y desarrollo de la Inclita y Soberana Orden de San Juan de Jerusalén, daremos a continuación las notas históricas del REAL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE ALGUAIRE, que cumple gloriosamente su SEPTIMO CENTENARIO fundacional.



II

El Real Monasterio de Ntra. Sra. de Alguayre Su fundación

En la parte norte de Lérida, en un frondoso valle que se extiende desde las estribaciones del *Montsech*, a corta distancia del río Noguera-Ribagorzana, lugar lleno de encanto, se alza el pueblo de *Alguaire*, cercano a Balaguer, donde una extensa huerta, fuente principal de riqueza de los pueblos de Ibars, Andani, Alfarrás, Almenar, La Portella, Vilanova de Segriá, Benavent, Roselló, Alpicat, Torrefarrera, Corbins y Torreserona, que circundan el de Alguaire hasta Lérida, formaban un precioso y adecuado marco al Castillo de la Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén.

Se tiene noticia que, en 1156, el Conde de Barcelona dió a los Hospitalarios tres molinos "*que sunt in término castri de Algoira*", y el Obispo de Lérida en 1157, previo consentimiento de los Canónigos de dicha Ciudad y de los de Roda, les hace donación de las iglesias que había en el "Castillo", ratificándose más tarde la donación, cuando en 1159, Pedro de Aldabert, juntamente con su esposa Ermesendis y sus hijos Ramón y Boneta, otorgan los molinos y *Casallo*

de *Algoira* y aceptan de Fr. Ramón de Pinya, Comendador, *ochenta sueldos jaqueses*.

Sucesivas donaciones ponen de manifiesto la propiedad del Castillo de Alguaire y terrenos anexos a favor de la Orden de San Juan de Jerusalén, hasta que el Rey Don Alfonso I, en 1186, cedió el pueblo y Castillo de Alguaire a los Caballeros Sanjuanistas, mediante permuta con otras propiedades, como extensamente consta en el pergamino existente en el Archivo de la Corona de Aragón.

Hasta 1250 la Orden de Caballeros del Hospital, residió en el Castillo-Convento de Alguaire, habiéndose sucedido varios nobles Comendadores en su Gobierno, hasta que se estableció el Monasterio de Monjas Sanjuanistas, fundado por la nobilísima dama Doña Marquesa de Cervera, viuda de don Guillermo de Guardia Alada.

Don Ramón de Cervera, señor de Butsenit, Algerri, Cervera, Pujalt y otros importantes lugares, casó en segundas nupcias con Doña Milagros de Urgel, hermana de Armengol VIII, de cuyo matrimonio, entre varios hijos nació Doña Marquesa, que casó en 1224 con el noble Caballero del Condado, don Guillermo de Guardia Alada, con la satisfacción de ambas Casas, que los dotaron muníficamente.

Dos hijas alegraron este matrimonio, una de nombre Mateva, que falleció joven, y, otra de nombre Guevalda, que coadyuvó, con su madre, a la Fundación de este Monasterio.

Por los años de 1241 quedó viuda Doña Marquesa, comenzando a demostrar sus afectos hacia la Orden

de San Juan de Jerusalén, con espléndidos donativos, como el que hizo en 1245, de mil morabatines al Comendador de Cervera, vistiendo el Hábito de tan Sagrada Orden, juntamente con su hija Gueralda, reuniéndose con las nobles Damas Doña Ermesendis de Castellnou, Doña Marquesa de Rajadell, Doña Ermesendis de Odena, Doña Elisendis de Alentorn y Doña Ermesendis de Ofegat, constituyendo una pequeña Comunidad, a la que el Castellán de Amposta, y los preceptores de Lérida y Alguaire, les otorgaron en 22 de julio de 1248, parte de la Comanda de Cervera, ya que allí existían Religiosos del Hospital, con la obligación de no exceder de seis el número de las Religiosas reunidas, conceptuándose como vía de ensayo, toda vez que no podía cubrirse ninguna vacante hasta el fallecimiento de una de ellas.

Pronto quedó demostrado que el lugar de Cervera, bullicioso y muy poblado no era el sitio ideal para consolidar una fundación de Comendadoras de la Orden de San Juan de Jerusalén.

Fijaron su atención en la Comanda de *Alguaire*, y, era tan grande el interés de fundar en este lugar privilegiado, que doña Marquesa de Guardia, para allanar el camino, hizo donación a favor de la Orden del Hospital de las villas de Ametlla y Llorach.

La Orden celebró Capítulo general en Huesca, con objeto de tratar la cesión de la Comanda de *Alguaire*, para fundar un Monasterio de Religiosas Hospitalarias, añadiendo otros bienes como los lugares de Portella y Ratera.

Unánimes los Caballeros Dignatarios y Comenda-

dores asistentes al Capítulo, hicieron donación a Doña Marquesa de Guardia y a su hija Gueralda, en 23 de julio de 1250, de la Comanda de Alguaire, para erigir y fundar el Monasterio bajo la advocación de Nuestra Señora y San Juan, que debía estar sujeto al Castellán de Amposta, conservando la Orden un representante en Alguaire, firmando el documento de donación Don Fernán Rodríguez, gran Comendador en los cinco reinos de España, y Pedro de Alcalá, de la Castellania de Amposta, a los que habían dado Consejo y voluntad Fr. Pedro de Granyana, Preceptor de Bañolas, Fr. Juan de Vilallops y Fr. Marti, Preceptor de Mallorca, y Fr. Arnaldo de Espallargas, Prior, Fr. Juan de Pax, Preceptor de Valencia, Fr. Guillermo de Montegrado, Fr. Guillermo de Santa María, Fr. Pedro de Artés y Fr. Miguel Capellá de dicho Castellán, Fr. Pedro de Ceró, Frey Bartolomé, Prior de Alguaire y otros muchos Capitulares.

El Castillo con su iglesia — que fué un día atalaya y centro de defensa — se transformó en morada monasterial, mansión de paz y oasis de observancia.

Se adaptaron las dependencias, construyéndose nuevas Oficinas adecuadas a la vida de las Religiosas, que pasaron a ocuparlo en el año 1252, gozando, por su grandiosidad de todas las condiciones apetecibles; dilatada vista panorámica por su privilegiado emplazamiento, quedando resguardado por elevadas murallas que lo circundaban, las cuales medían de Este a Oeste 190 metros y de Mediodía a Norte, 187'70 metros, contando el perímetro conventual, la enorme superficie de 35.663 metros cuadrados.

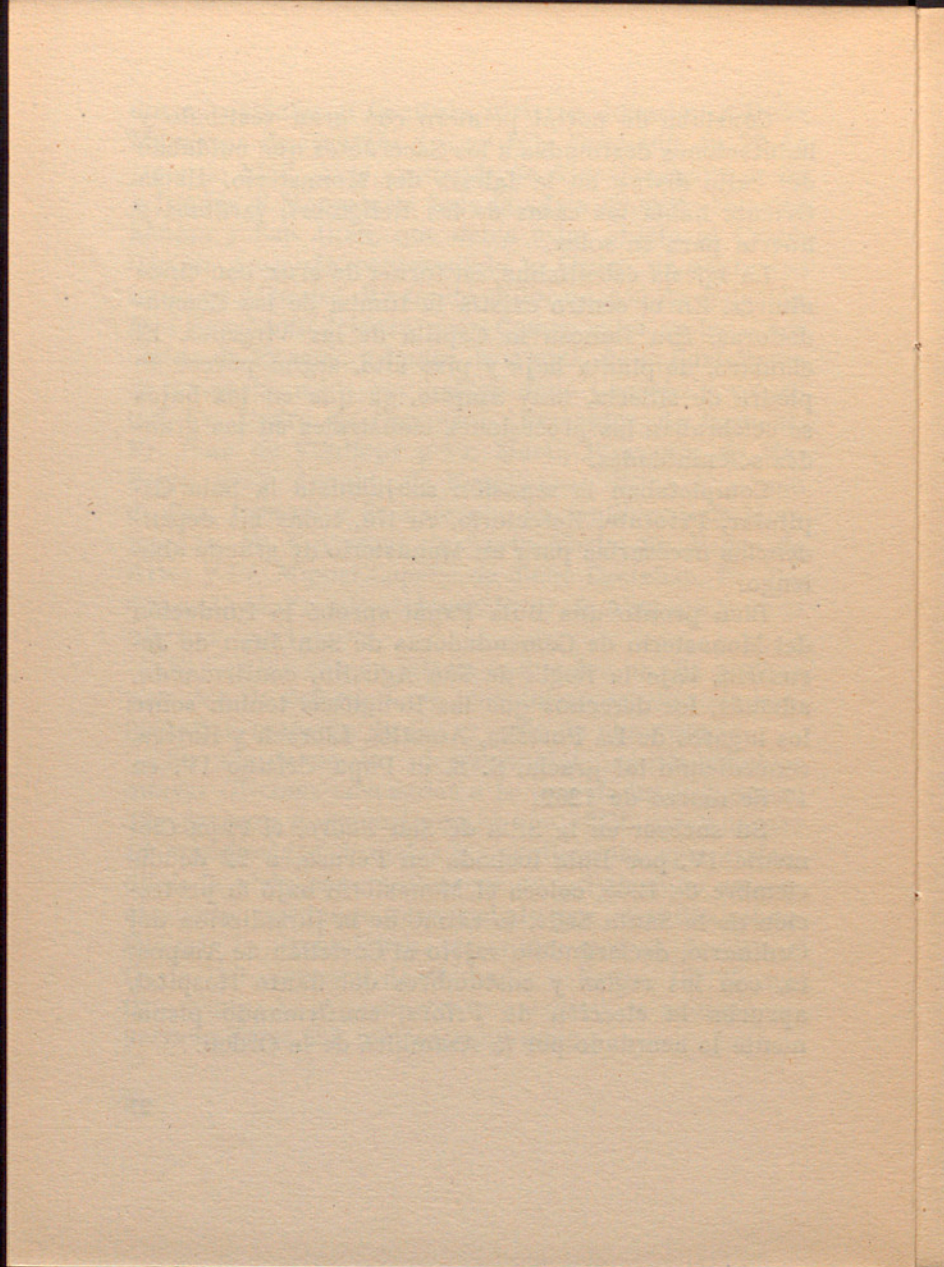
Constaba de portal primero con gran vestíbulo y habitaciones destinadas a los Sacerdotes que cuidaban del culto divino en la Iglesia del Monasterio. Hacia Oriente había las casas de las Religiosas, jardines y huerta para su solaz.

La Iglesia esbeltísima, en forma de cruz, con cinco altares. En el centro existía la tumba de las Comendadoras. Era famosa la Capilla de las Vírgenes. El claustro, de planta baja y piso alto, según parece de piedra de sillería, muy amplio, ya que en los bajos se celebraban las procesiones claustrales en las grandes solemnidades.

Completaban la mansión sanjuanista la Sala Capitular, Priorato, Refectorio, en fin, todas las dependencias necesarias para un Monasterio de grande abo-lengo.

Bien pronto una Bula Papal aprobó la fundación del Monasterio de Comendadoras de San Juan de Jerusalén, bajo la Regla de San Agustín, confirmando, además, los derechos que las Religiosas tenían sobre los lugares de La Portella, Ametlla, Llorach y Ratera, concediendo tal gracia, S. S. el Papa Urbano IV, en 17 de marzo de 1262.

Su sucesor en la Silla de San Pedro, el Papa Clemente IV, por Bula fechada en Perusa, a 22 de diciembre de 1265, coloca el Monasterio bajo la protección de la Santa Sede, lo exime de la jurisdicción del Ordinario, declarándolo sujeto al Castellán de Amposta, con las reglas y costumbres del Santo Hospital, aprueba la elección de Priora, confirmando plenamente lo acordado por la Asamblea de la Orden.



III

Invención de la Imagen de Ntra. Sra. del Merli

Un hecho prodigioso vino a alegrar al reciente fundado Monasterio de Alguaire, por los años de 1264, y fué la invención de la Milagrosa Imagen Santísima de la Virgen del *Merli*.

Sabido es que en las invasiones sarracenas de nuestro suelo, cuidaron los fieles cristianos de esconder las venerandas imágenes, hallándose siglos después por señales del cielo, como se repitieron estas milagrosas circunstancias en buen número de las conocidas Imágenes de la Virgen María de nuestra Patria.

Refiere el Padre Camós en su famosa obra "EL JARDIN DE MARIA", que un pastorcillo de Alguaire, apacentando el ganado, halló en un montecillo de piedras, en forma conocida en catalán como *merlet*, que sirve de remate a los castillos, fortalezas y murallas, una devota y preciosísima imagen de María. Presuroso y contento la recoge, llevándola al Monasterio con inmensa satisfacción de las Monjas de San Juan, que la colocan reverentemente en el altar del Coro.

Al siguiente día, dicha Imagen había desaparecido y nuevamente fué hallada en el mismo *merlet*. De ahí que conociendo las Religiosas ser voluntad de la Santísima Madre, con la advocación del "*Merli*" — por la circunstancia del sitio donde fué descubierta —, se le

edificase Santuario en aquel lugar, bien pronto lo iniciaron, destinando para ello todas las disponibilidades presentes y futuras, para hacer un trono digno de la celestial Señora.

La Imagen tiene la altura de 37 centímetros; es de madera, sentada en bancal, con el Divino Hijo en el halda de la Virgen, reclinada la cabeza en su brazo izquierdo, semi envolviéndolo con su sagrado manto. Es devotísima y constituye el faro para los Alguarientes que la invocan en todas sus necesidades (1).

Afortunadamente por el libro de "PANY Y CLAU", del archivo del Monasterio, se conocen los acuerdos para la construcción del magnífico Santuario. Léese en el número 161 la siguiente nota: "*Lo Convent del Monestir de Alguaire, seu fer la Iglesia de Ntra. Sra. de Merle en 1265*"... "*y després asigna per deu anys totes las Rendas, acaptiris, lluminarias y offertas de ella per ferla acabar de enllosar o cubrir de pedra en 1278*". Ello consta en el ACTA de 30 de Abril de 1265, trascrita en el mismo libro, cuyo texto es el siguiente: "*Acta ab la qual la Sra. Gueralda de Guardia,*

(1) La venerada imagen fué profanada por los iconoclastas de 1936; en 1939, fué entronizada de nuevo, el día 24 de septiembre, leyéndose en el Programa la siguiente nota:

"Una parte de la milagrosa imagen primitiva, de aquella Madre amantísima, fervorosamente venerada desde hace SIETE SIGLOS, se salvó milagrosamente de la furia marxista, y gracias a la generosidad de la familia Díez-Gallach, podrá admirar este pueblo la fiel y documentada restauración hecha por el escultor don Felipe Coscolla y por el decorador don Pedro Cosp, de Barcelona. La corona, donada también por dicha familia, es obra del joyero don Angel Grau."

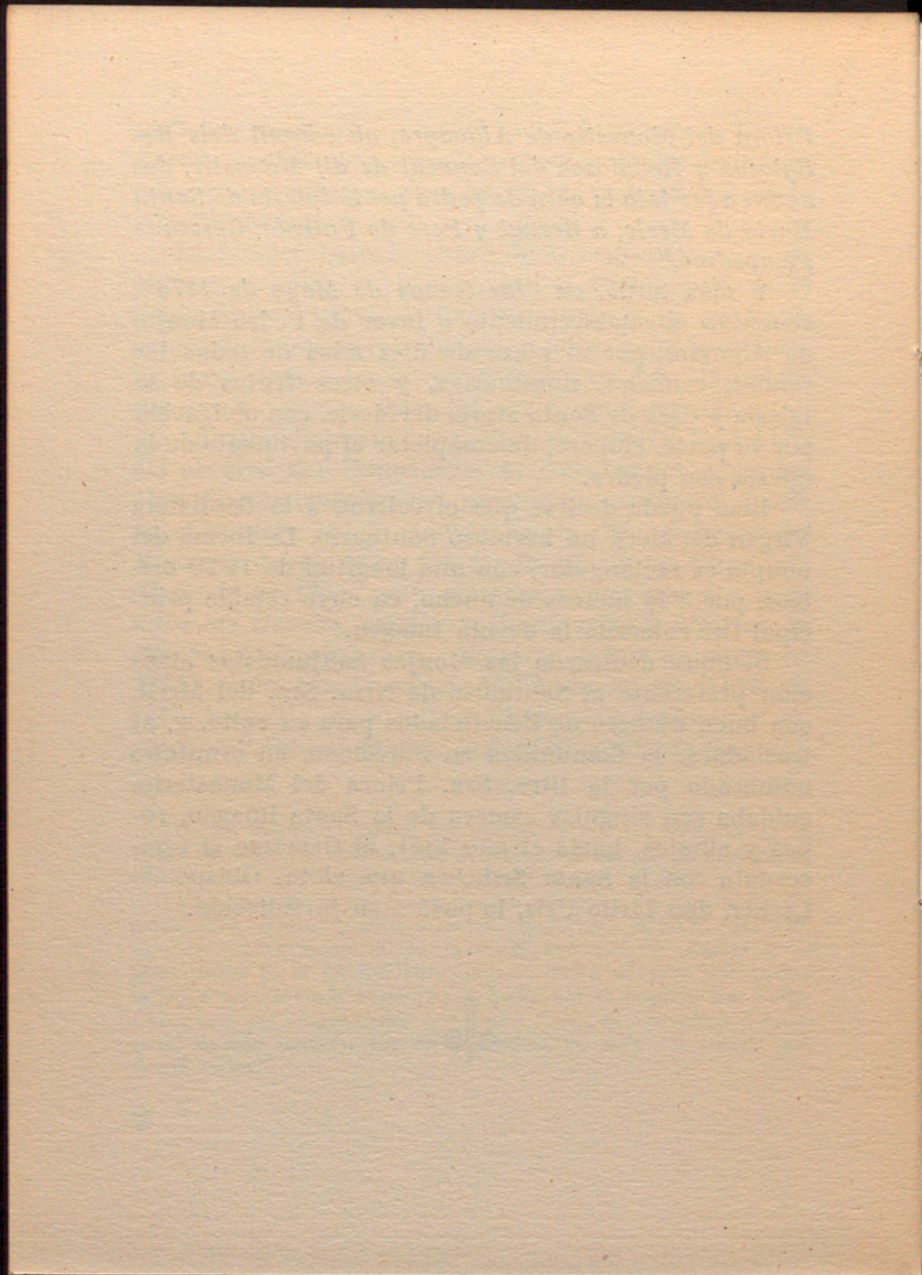
Priora del Monestir de Alguayre, ab conçell dels Religiosos y Religiosas del Convent de dit Monastir, donaren a fer tota la obra de pedra per la Iglesia de Santa Maria de Merle, a Bernat y Pere de Fullea, Germans Picapedres."

Y más tarde, en "*las Nonas de Mayo de 1278*", acuerdan el establecimiento a favor de Pedro Monjo, de Alguaire, por el plazo de diez años de todas las rendas, censales, iluminarias, y otros frutos de la Iglesia y Casa de Santa María del Merle, con obligación por su parte, empero, de completar el pavimento de la iglesia con piedra.

Bien puede decirse que ofrecieron a la Santísima Virgen del Merli un hermoso Santuario. La forma del templo es rectangular, con una longitud de 19'20 metros, por 8'40 metros de ancho, en cuyo retablo principal fué colocada la devota Imagen.

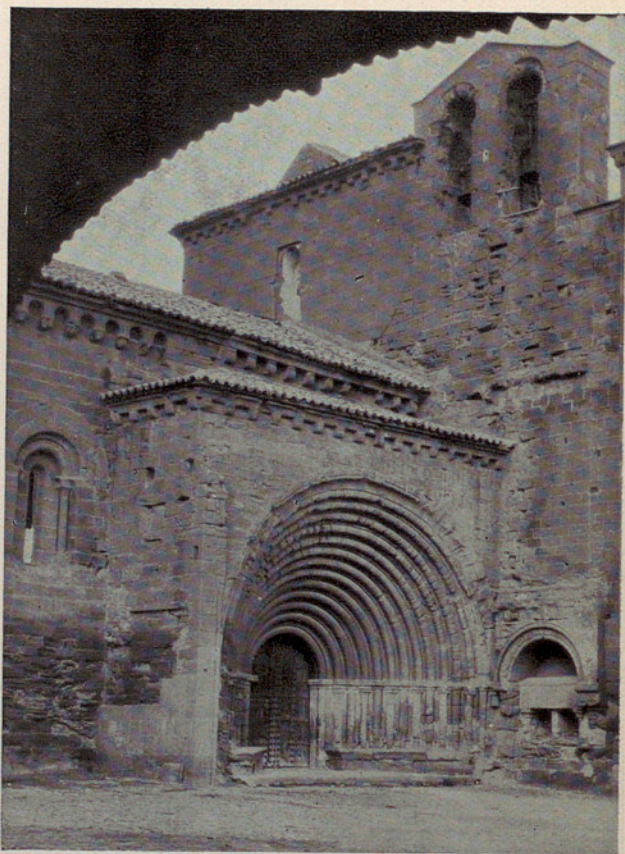
Siempre dedicaron las Monjas Sanjuanistas atención preferente al Santuario de Ntra. Sra. del Merli, con buen número de Beneficiados para su culto, y, al trasladarse la Comunidad en Barcelona, un ermitaño nombrado por la Iltre. Sra. Priora del Monasterio, cuidaba con singular esmero de la Santa Imagen, ropas y alhajas, hasta el año 1851, al firmarse el Concordato con la Santa Sede, en que el Sr. Obispo de Lérida, don Cirilo Uriz, lo pasó a su jurisdicción.





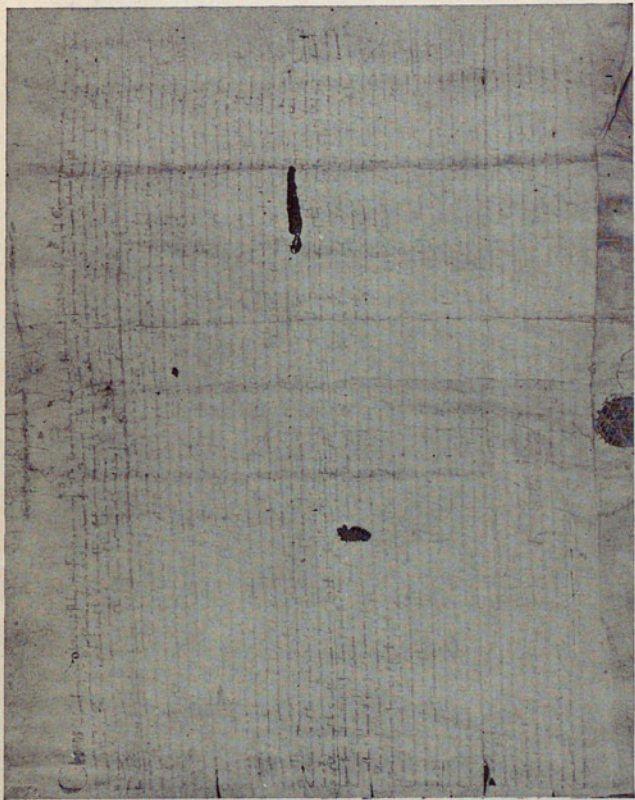


El Príncipe Luis Chigi de la Rovere Albani,
Gran Maestro de la Orden



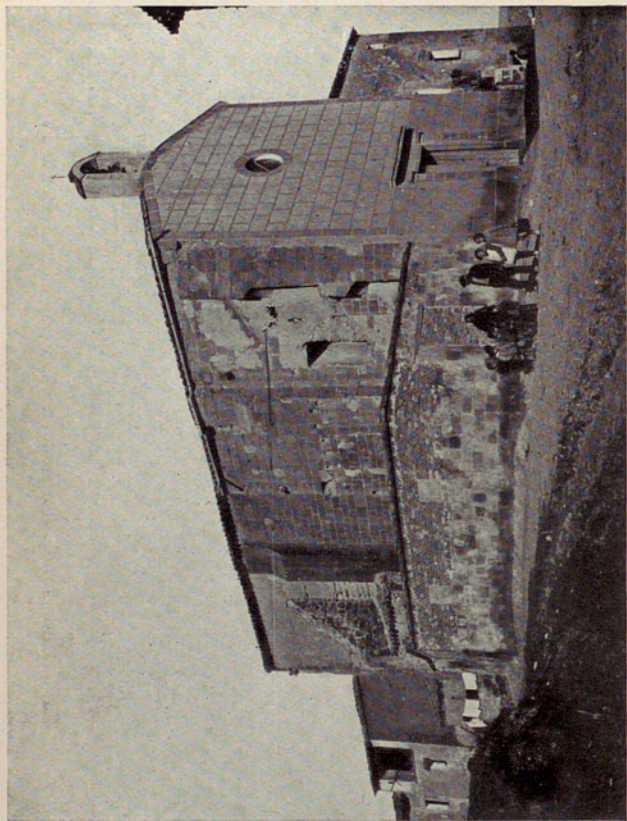
Vista del Monasterio Sanjuanista de Sigüenza

(Ar. Mas)



Bula Fundacional otorgada en 1265 por S.S. Clemente IV

IV



Santuario de Nuestra Señora del Merli en Alguaita

IV

Apogeo del Monasterio de Nuestra Señora de Alguaire

La Muy Iltre. y Veneranda Priora del Monasterio gozaba de prerrogativas excepcionales y privilegios notables, no sólo en el aspecto eclesiástico, sino en lo Civil, por la condición destacada que consideraban a tan nobles Religiosas.

Además de estar exentas de jurisdicción episcopal, tenían el derecho de presentación de los Beneficiados, de las Vicarías y Curatos de las Villas de Alguaire y de Ratera, durando siglos tales prerrogativas, ya que, incluso después del Concordato, conservó su patronato sobre el Curato de Alguaire, presentándoles el señor Obispo de Lérida una terna a elección.

Ostentaban Patronato sobre los Beneficios fundados desde el siglo XIII, correspondiendo a la Iltre. Priora la colación en las Capellanías de Santa Magdalena, de San Pedro Apóstol, San Pedro Mártir, San Francisco de Asís, de Todos los Santos, de las Once Mil Vírgenes, San Juan Bautista... y tantas otras, fundadas en la Iglesia del Monasterio y la de San Saturnino de Alguaire.

Innumerables datos quedan pendientes de anotación, que llenarían muchas páginas, cabiendo añadir

que son en gran número las donaciones efectuadas por los Condes de Urgel a la Orden del Hospital, re-frendadas más tarde por los Reyes de Aragón, de todos los lugares citados de Alguaire, Portella, Ratera, Gat-mullat, Tabac..., revertidos al Monasterio de Alguaire a su fundación y en épocas sucesivas, o por ser ya de pertenencia de la noble Freila Doña Marquesa de Guardia, insigne fundadora.

En defensa del derecho sobre el lugar de "La Portella", a principios del siglo xiv, se cuenta por tradición un hecho trascendental que hizo conmover el Monasterio, hecho que quedaba plasmado sobre pinturas en las paredes del presbiterio del Santuario de Ntra. Sra. del Merli, como un ex-voto.

Fué su causa el lugar de la Portella, que perteneció, una mitad, al Conde de Urgel, hasta el año 1173, en que hizo donación a los Caballeros Sanjuanistas de todos sus derechos, adquiriendo la Orden del Hospital en 1179, la restante mitad propiedad de Pedro de Bellvís.

En 1250, al fundarse el Monasterio de Ntra. Sra. de Alguaire, el Capítulo General de Huesca lo pasó a la jurisdicción de las Monjas, que en más de una ocasión tuvieron que oponerse a las intemperancias de los Condes de Urgel.

Durante el Priorato de Doña Sibila de Castellvell (1310-1329), vióse obligada tan insigne religiosa a dar órdenes terminantes, publicadas en todos los pueblos de su jurisdicción, para que ninguno de sus súbditos fuese atrevido a prestar obediencia a las disposiciones mandadas por el Conde Armengol de Urgel.

Sin duda, al verse contrariado el Conde en su orgullo, por la Iltre. Priora, decidió tomar la réplica con las armas, marchando con sus ejércitos contra el Monasterio.

Este hecho lo relata, en un opúsculo, el Canónigo Dr. Palá; hecho que se transcribe literalmente a continuación:

“El Conde lleno de orgullo prepara su ejército. Llegan a conocimiento de las Religiosas las malas disposiciones del Conde; corren a la iglesia, se postran ante su Soberana Madre y Celestial Protectora, mientras el clero del Monasterio está en oración continua delante de Jesús Sacramentado. La Virgen María se conmueve con las lágrimas de sus hijas, no quiere que ellas armen a sus vasallos, para hacer frente y combatir el ejército del airado Conde; la Virgen misma toma la causa por su cuenta. Cuando llega a noticia de las Religiosas que los soldados del Conde van avanzando, ellas con el Clero, fuerzan más y más los corazones de Jesús y de su Madre. La confianza de la victoria alienta a las Religiosas, más ellas no cesan de rogar y elevar sus súplicas al Cielo para que desarme al Conde. Las oraciones de aquellas virtuosas Esposas de Jesús, por la valerosa intercesión de la Madre de Dios son acogidas y el milagro se realiza del modo más portentoso. Cuando el

Conde entraba con su ejército en el puente Albesa, Dios permite en sus justos designios que pierda la vista, y esta ceguera corporal le ilumina la vista del alma; reconoce la injusticia de su proceder, invoca la intercesión de la Virgen Santísima haciéndole voto de desistir de su empeño si le restituye la vista; su promesa es oída, el Conde recobra instantáneamente la vista y desde aquel momento es protector decidido de nuestras Religiosas.

”El milagro pasma y admira a los jefes y soldados del Conde, todos reconocen el cambio que en el mismo se observa. El Conde sabe la manera como iba a hacerle frente el Monasterio, no con armas de sangre y de fuego, sino con las armas de la confianza fundada en Jesús y su Madre; adelanta con su ejército no ya como enemigo, sino como admirador de las virtudes de las Religiosas, únese a la procesión con sus soldados, se postra ante la Virgen Santísima, le expresa con lágrimas de santa alegría su reconocimiento y las Religiosas entonan el himno de acción de gracias al Todopoderoso por el triunfo conseguido.

”Desde entonces, el Conde se declara decidido protector del Monasterio; confirma a favor de las Religiosas el título de Baronessas de la Portella y si no viste el hábito de la Religión, dispone para después de su muerte que su cadáver sea sepultado en nuestro Monas-

terio y que en el mismo se celebren por las Religiosas sus sufragios" (2).

Continuaba el Monasterio bajo la tutela del Gran Castellán de Amposta, hasta el año 1330, que se crea el Gran Priorato de Cataluña del que pasan a depender las Religiosas de Alguaire, por los Estatutos o "sentencia" dictados por el Gran Maestre Helión de Vilanova, que en sus quince artículos determina de manera concreta las obligaciones cerca de la Orden, de las propiedades, preceptoría, facultades, personal, que estaban ajustadas a la importancia adquirida por el Cenobio, después de haberle aplicado muchas rentas de la extinguida Orden del Temple.

Ostentaban el título de Baronessas de Alguaire y Vilanova de la Portella, y, por tal circunstancia, tenían jurisdicción civil con el mero y mixto imperio.

(2) Aún perdura en esta Comunidad de Religiosas Sanjuanistas, la piadosa costumbre, en las cuatro Témoras del año, de rezar un "Responso" por el alma del Conde "ARMENGAUDI" de Urgel.

Reproducen este hecho pinturas murales en las paredes laterales del presbiterio en el Santuario de Ntra. Sra. del Merli. La parte de la Epístola lleva la siguiente inscripción:

"Miracle del Egregi Sr. Compte d'Urgel que anant ab gran rigor contra las señoras del convent de Alguayre y quant fou en lo pont d'Albesa perdé la vista."

La del lado del Evangelio dice:

"y en continent que lo Compte demana a Nostra Sra. del Merli que si li tornaba la vista que no vendria contra las Señoras y que los donaria lo poble de la Portella. Al instant cobrá la vista."

Idénticos motivos fueron reproducidos en el Coro de la derruida iglesia de San Juan de Jerusalén, de Barcelona. •

También nombraban los Bailes, derecho que les tenían conferido los Reyes de Aragón, así como todos los funcionarios ejercían jurisdicción representando al Monasterio, prerrogativa que aún les fué reconocida por el Archiduque Carlos, en 1712.

Ampliamente podía la Priora nombrar Procuradores y Síndicos para dichos pueblos.

Ya el Rey D. Pedro III de Aragón, en 1342, aprobó la venta con pacto de retro de cuantos derechos por el mero y mixto imperio le competían en Alguaire, tomando en Abril de 1372, bajo su protección el Monasterio, que pasó a ser de Patronato Real.

Era tan extensa la jurisdicción Prioral del Monasterio de Alguaire y tan amplio el dominio, que se extendía su fama por tierras de Cataluña y de Aragón, de cuyas Casas Nobles tuvieron representación, durante varias generaciones, Religiosas Sanjuanistas, que buscaban en este monacal refugio la expansión de su espíritu.

No se observaba la clausura papal, hasta que por el Concilio de Trento se dispuso de manera definitiva.

Por un Breve expedido por S. S. el Papa Pío V, en 15 de Enero 1568, reformábase la vida común en Alguaire, recomendándoles la clausura, no hallando la conveniente aceptación, ya que la casi totalidad de Monasterios pasaban entonces por época de reformación.

Ello era causa de desavenencias internas reflejadas algunas veces en las elecciones de las Prioras vitalicias, que motivaron en más de una ocasión la intervención directa de Visitadores de la Orden y del Nuncio de Su Santidad.

Raudos corrían los años para el Real Monasterio de Nuestra Señora de Alguaire, cuya detallada "Crónica" sería prolijo enumerar, registrándose efemérides curiosas como la del proceso seguido contra dos hechiceras, autoras del envenenamiento de la Illre. Priora Doña Juana de Ager, con un pan conocido en la localidad por "redorts", cuya trágica muerte ocurrió en los comienzos del año 1616.

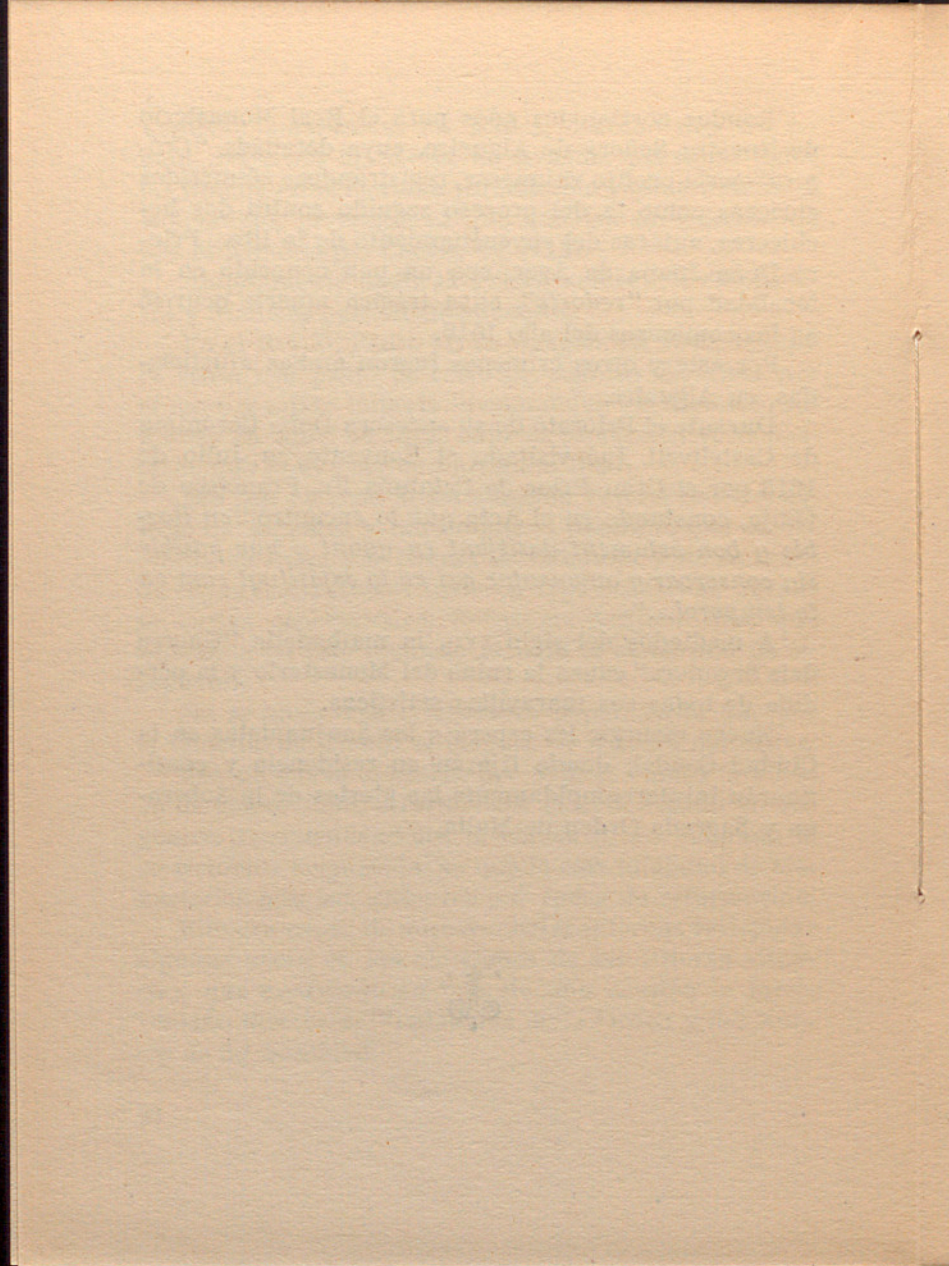
Por este y otros crímenes fueron ambas ajusticiadas, en Alguaire.

Durante el Priorato de su sucesora Doña Gerónima de Castellvell, fué visitado el Convento en Julio de 1618 por el Gran Prior de Cataluña Fr. Francisco de Oluja, constando en el Acta que lo encontró "*en lloable y bon estament desitjant en quant a nos posible sia conservar y augmentar axi en lo espiritual com en lo temporal...*"

A mediados del siglo xvii, la malhadada "Guerra dels Segadors" causa la ruina del Monasterio y la pérdida de todas sus maravillas artísticas.

Nuevo resurgir les espera a las Sanjuanistas en la Ciudad Condal, donde fijarán su residencia y continuarán ininterrumpidamente las glorias de la Soberana y Sagrada Orden de Malta.





V

Ruína del Monasterio Traslado de la Comunidad a Barcelona

Una de las guerras más cruentas que registra la historia de Cataluña, por su duración y por las graves circunstancias que la motivaron, fué la conocida por *Guerra dels Segadors*.

A tal título corresponde la sublevación o motín promovido por los *Segadores* el día 7 de Junio de 1640, festividad del Corpus Christi, como protesta por las injusticias vejatorias del Conde Duque de Olivares, elemento influyente en el ánimo del Monarca D. Felipe IV.

En dicho día, conocido en la Historia por el *Corpus de Sangre*, se amotinaron los *Segadores* contra el Conde de Santa Coloma, Virrey de Cataluña. Imposible fué poder calmar la actitud levantisca de los amotinados, ni por los Frailes Franciscanos que salieron a la plaza — donde tenía el Palacio el Virrey — con el Santísimo, ni por los Obispos de Barcelona, Urgel y Vich, que con los Concelleres acudieron después de los Oficios de la Catedral.

Perseguido el Conde de Santa Coloma y algunos de sus criados, fueron en aquellos alrededores muertos sin piedad.

Aquí empieza la lucha fratricida, en la que se mezclan ambiciones francesas, y, precisamente, la frontera catalano-aragonesa es teatro de la guerra.

El Monasterio de Nuestra Señora de Alguaire situado en el límite de dicha zona fronteriza, y cerca del pueblo de Tamarite de la Litera, escenario ya de sangrientas batallas, era sobrado motivo para abandonarlo las monjas, huyendo del grave peligro, no sin antes haber pedido licencia al Gran Prior de Cataluña, quien delegó a Frey Felipe Suñer para atender a las Religiosas, conduciéndolas a Lérida, donde quedaron instaladas en el Palacio Episcopal (Sede vacante), en Septiembre de 1641.

En 11 de Junio de 1642 perdieron a la Iltre. Priora Doña Gerónima de Voltor, siendo elegida, poco después, Doña Isabel de Gomar.

Las dificultades en la percepción de frutos y cobro de rentas fueron muy grandes, y siendo el sustento de la Comunidad cada vez más difícil, suplicaron a los Concelleres de Barcelona la cesión de algún edificio en la ciudad, para acogerse allí temporalmente, llegando las Monjas en Abril de 1644.

Al cabo de dos años quedaron huérfanas de Priora, siendo elegida después Doña Isabel de Claramunt, y no fué bastante el azote de la guerra, que en los primeros meses de 1651 se adueñó la peste de la Ciudad, añadiendo a ello que en Octubre del propio año puso sitio a la Plaza Don Juan de Austria, con las tropas del Rey Felipe IV.

Para mayor desdicha, contrajo el terrible mal la M. Priora, falleciendo a los pocos días, 12 de Septiem-

bre de 1652. Entonces, presas de pánico las Religiosas Sanjuanistas, emigraron de Barcelona, marchando nuevamente a Alguaire.

En los once años de ausencia hallaron su Monasterio hecho una ruina, hasta el punto que para salvar del hundimiento el artístico claustro tuvieron que hacer derribar la galería alta, sin ya poderla reconstruir por falta de medios.

Los soldados castellanos y catalanes se atrincherraron en aquel convento fortaleza, según las circunstancias ventajosas para unos y otros, resultando que quedó todo arruinado, así como los pueblos circundantes, iniciándose una triste época de privaciones y miseria.

A su llegada eligieron Priora a Doña Ana Gilbert, recayendo bajo su responsabilidad la vida comunitaria, en momentos que las rentas del Monasterio no bastaban para atender las necesidades más perentorias, sin haber podido reparar los estragos que en el Convento causó la guerra, ni durante los quince años que duró su priorato, al igual que sus sucesoras Doña Francisca de Castellvell, fallecida en 1672 y Doña Estefanía Saportella, en 1684.

Vocaciones no faltaban, a pesar de la carestía de medios y los peligros de aquellas ruinas cuyas paredes se iban desmoronando poco a poco. Constituía una preocupación para los Superiores de la Orden la impotencia en el remedio por las dificultades económicas, y mucho más al mermarse las filas de la Comunidad en el personal joven, cuya falta de salud se hizo sentir debido a tan adversas circunstancias.

La nueva Priora Doña Inés de Montargull reunió

capitularmente a la Comunidad el día 1.º de Noviembre de 1684 y, considerando temeraria la estancia entre aquellas estimadas ruinas, sin posibilidades para restaurarlas, por la considerable disminución del patrimonio del Monasterio, y si se añade los pleitos que tenía que sostener en defensa de sus derechos, la soledad del emplazamiento contra el bandolerismo por estar derribadas las murallas, creyó era llegado el momento de solicitar a la Santa Sede, al Gran Maestre de la Orden y al Gran Prior de Cataluña, licencia para trasladar definitivamente el Monasterio de Religiosas Maltesas de Alguaire a la Ciudad de Barcelona.

Se incoó expediente canónico, oponiéndose la Curia Episcopal de Lérida, que no consentía el cambio de Diócesis, falleciendo, durante el dilatado trámite, la Priora Montargull, en 1693, tocando a su digna sucesora Doña Raimunda de Camporrells, la realización del deseado traslado a la Ciudad de los Condes.

El Gran Maestre Frey Ramón de Perellós, por Bula Magistral, dada en Malta, a 20 de Febrero de 1696, autorizó plenamente la traslación a Barcelona, al Gran Priorato de la Orden.

A pesar de los prudentes motivos que ordenaban dicho traslado, unas pocas religiosas querían continuar en Alguaire, aun en medio de tanta desolación, demostrando el afecto que sentían hacia aquellas paredes y viejos muros, testigos durante cuatro siglos y medio de la vida abnegada y ejemplar de tantas Hermanas antecesoras suyas, que descansaban bajo las losas de la Iglesia.

No quiso la suprema autoridad de la Orden expo-

ner por más tiempo a la Comunidad de Alguaire, y dadas instrucciones al Gran Prior de Cataluña Frey Diego de Serralta, una vez obtenidas las seguridades del traslado, por parte del Virrey y Capitán General, tuvo lugar su realización.

El Il^{tre.} Frey Feliciano de Sayol, Recibidor y Comendador de Termes, Lugarteniente del Gran Prior de Cataluña, y Frey Gaspar Reart, Comendador, fueron delegados por las Jerarquías de la Orden para acompañar a las Sras. Religiosas en su traslado a Barcelona. Salieron en dirección a Alguaire el día 28 de marzo de 1699, a donde llegó el primero con sus criados y Secretario, tres días después. El Comendador Reart quedó en Balaguer, para esperar a las Señoras Comendadoras.

Convocada la Comunidad por el Il^{tre.} Sayol, mostrados los documentos y Bulas, y expuesto el motivo de su misión, halláronse todas dispuestas y prontas para la salida, a excepción de tres de ellas que deseaban acabar sus días en el Convento de Alguaire.

En cumplimiento de la obediencia, el mismo día 2 de Abril fueron las primeras que, en coche y acompañadas cada una de religiosa de media cruz y criada, salieron del ruinoso Monasterio hacia Balaguer, siguiéndolas el día 4 toda la restante Comunidad, con los objetos de su pertenencia, ropas y papeles, continuando todas juntas la ruta hacia Barcelona, en carruajes, escoltadas por fuerzas militares para defenderlas de cualquier sorpresa en tan largo y penoso viaje.

Cabe suponer la magnificencia de los numerosos

carruajes ocupados por las nobles Freilas con su brillante seguicio a su paso por Lérida y Cervera, donde existía la Comanda del Hospital. ¡La honda emoción que sentirían al divisar las montañas de Montserrat, visitando probablemente el Santuario!

Por la tarde del día 9 de Abril de 1699 se tuvo noticia de su arribo, encontrándose a dos leguas de la Ciudad, un Gentil Hombre del Sr. Príncipe Darmestrat y al Secretario del Sr. Obispo acompañado de muchos Sacerdotes que acudían a darles la bienvenida.

Antes se había previsto lo necesario en el arreglo de la Casa Prioral, a cuyo efecto las Comendadoras Sanjuanistas enviaron con antelación enseres y objetos indispensables, estando todo preparado para morar en ella a su llegada.

Como grande acontecimiento, salió a recibirlas su Ilma. Fr. Benito de Sala, Obispo de la Diócesis, acompañado del Vicario General, Cabildo y Clero; el Virrey y Capitán General de Cataluña; los Señores Concelles; los más destacados miembros de la Orden de San Juan de Jerusalén, además de los acompañantes desde Alguaire; toda la Nobleza, emparentada con algunas Religiosas, que, en carrozas, constituían un brillante cortejo.

Escoltaba tan lucida comitiva fuerzas de Caballería, y seguida de numerosos ciudadanos con muestras de intensa satisfacción, fueron acompañadas las nobles Religiosas a su residencia del Gran Priorato de San Juan de Jerusalén, predicando un gran sermón en la función religiosa, el Dominico P. Mtro. Fray Ramón Costa..

CONSTITUIAN LA COMUNIDAD DE MONJAS SANJUANISTAS

PROFESAS DE CRUZ ENTERA

Iltre Sra. Priora Doña Raimunda de Camporrells y de Gallart.
Subpriora Doña Eulalia del Río y Azcón.
Doña Teresa de Balazátegui Fernández de Heredia.
Doña María Roger de Lluria y de Saportella.
Doña Angela de Cubells y de Vega.
Doña Bautista de Sabater.
Doña María de Bardaxí y de Ager.
Doña Magdalena de Balazátegui Fernández de Heredia.
Doña Clemencia de Folcrás.
Doña Agustina de Torres y Oluja.
Doña Raimunda de Bardaxí y de Ager.

ESCOLANAS O NOVICIAS DE CRUZ ENTERA

Doña Luisa de Potau y de Olsina.
Doña Gertrudis de Gallart y de Copons.
Doña Teresa de Soldevila.
Doña Antonia de Marata y de Mareñosa.
Doña María Teresa de Claver.
Doña Cecilia de Desvalls.

RELIGIOSAS DE MEDIA CRUZ

Josefa Solana	organista mayor
Mariana López	cantora
Inés Barbarroja	cantora
Teresa Almudévar	organista menor
María Grich	sustentora

PORTALERAS

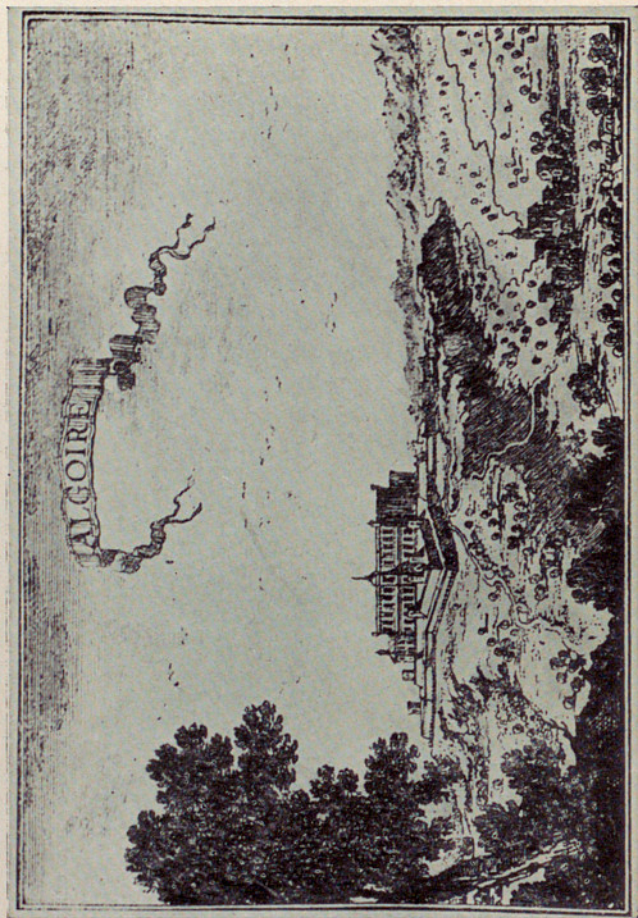
Isabel Ana Novat.
María Taus.
Francisca Navarri.
Magdalena Carreras.

¡Cuántos recuerdos de santas vidas quedaron en el secreto dentro los muros del claustro de Alguaire! Valga para muestra una de las principales, la figura mística de la Vble. Doña Victoria de Azcón y de Sullá (1613-1660).

Fué natural de Benasque (Huesca), en cuya iglesia parroquial se conservaba su "biografía". Era hija de los nobles consortes Don Antonio de Azcón y Doña Isabel de Sullá, de rancia prosapia aragonesa. Desde sus más tiernos años fué un dechado de angelical pureza y devotísima de la Santa Cruz. Tuvo que soportar pesadas pruebas por su naturaleza enfermiza, pero aún las acentuaba más con sus mortificaciones, ayunos y penitencias, siendo en toda su vida de Religiosa la modélica por excelencia. También tuvo don de profecía, salvando de una segura muerte, por medios providenciales, a Don Juan de Bardaxí, natural de Tremp, padre de dos Religiosas de este Monasterio.

Llena de méritos, falleció en el Monasterio de Alguaire, el día 3 de Mayo de 1660, dejando el imperecedero recuerdo de sus virtudes en este nobilísimo Cenobio, gloria del Principado.





Vista del Monasterio de Alguaire a principios del Siglo XVII (Grabado de Beaulieu)



Malta Interior of St. John's Co. Cathedral
Mausoleum of Grand Master
Raymond De Perellos

Mausoleo del Gran Prior Raimundo de Perellós, en Malta



Fachada del Priorato de San Juan de Jerusalén, en Barcelona

VI

El Gran Priorato de San Juan, en Barcelona

En los comienzos del siglo XIII existía en Barcelona la Encomienda Sanjuanista, con su Casa-Hospital, mediante la aprobación real y beneplácito del Obispo, en la "Riera" que tomó después el nombre de San Juan. Hacia el año 1205, quisieron levantar iglesia y cementerio, dando lugar a una fuerte oposición del Obispo de Barcelona, Don Pedro de Sirach, contra las dignidades de la Orden Sanjuanista, llegando, finalmente, a un acuerdo, del que fueron mediadores principales el Arzobispo de Tarragona y el Obispo de Vich, levantándose el templo en el año 1208.

Estaba provista de un frey-Capellán de Justicia y de varios Capellanes conventuales, continuando la Encomienda hasta 1615, en cuya fecha quedó unida al Priorato de Cataluña.

Aquí ingresó la nobilísima Comunidad del Real Monasterio de Nuestra Señora de Alguaire, en la Casa-Palacio del Gran Prior, satisfaciendo un alquiler de ciento veinte libras, sirviéndose para el culto religioso de la iglesia anexa.

Por una escritura del Notario Pedro Llosas (3) se

(3) De 9 octubre 1717 (Nota facilitada por mi buen amigo D. José M.^a Madurell, Oficial ordenador del antiguo archivo Notarial de Barcelona).

conoce con detalle la distribución del templo sanjuanista, de sus altares y de la mansión conventual.

Al poco tiempo de estar ocupado el gran Priorato por las Comendadoras Sanjuanistas, se arregló la iglesia a conveniencia de la Comunidad, con un coro alto que recibía luz por amplios ventanales de la fachada, en la que destacaba hermosa portada barroca de piedra de sillería, presidida por la imagen del Precursor, obra del escultor Sala (4).

Traşpasado el umbral, se hallaba el atrio, a través del cual se penetraba al templo que era de reducidas dimensiones (26,40 m.) hasta el fondo del presbiterio. En la parte derecha y por el orden que se describirá, había las Capillas dedicadas a Ntra. Sra. de la Piedad, la primera; al Espíritu Santo, con antiguo retablo, la segunda; siguiéndole otra contigua bajo la advocación de Ntra. Sra. del Rosario; y, la cuarta, a San Sebastián, con altar dorado de escultura. En el lado izquierdo se hallaba la Capilla del Santo Cristo, la cual estaba bellamente pintada. Inmediato a la indicada Capilla existía el "Capítulo", y, a continuación, el antiguo altar de San Pedro.

Ya cerca del altar mayor, de factura moderna, existía la Capilla del Santísimo Sacramento, con el sagra-rio para la Reserva, cuya capilla, igual que el "Capítulo", cerraban artísticas rejas de hierro forjado precedentes de Alguaire, y sólo se abría para dar entrada

(4) Dicha portada, a instancia del Obispo Dr. Catalá, se reconstruyó, en 1888, en la fachada posterior de la Parroquia de Santa Madrona.

al Beneficiado Sacristán de la iglesia para distribuir la Sagrada Comunión a las Sras. Religiosas.

Al lado de la iglesia, se encontraba la puerta principal del Monasterio, ostentando el escudo de armas de la Religión de San Juan, que se componía, en conjunto, de ciento treinta y cuatro aposentos, con las doce casas que se levantaban en su interior.

Precisamente debido a su gran amplitud, albergó en marzo de 1706, a causa del sitio y bombardeo de la Ciudad por los Ingleses, a la Comunidad de Monjas Capuchinas (5), leyéndose en su *Crónica* que el "Convento de San Juan fué en esta ocasión el asilo de cen-

(5) El Monasterio de Santa Margarita la Real fué el primer Convento de Capuchinas establecido en España por la Venerable M. Margarita Serafina, natural de Manresa, que lo pudo llevar a cabo con la decidida protección del Rey Don Felipe III y la Reina Doña Margarita de Austria, el día 5 de Julio de 1599.

Hermosos brotes de este árbol franciscano fueron trasplantados a Gerona (1609); Valencia (1609); Zaragoza (1613); Manresa (1638); Mallorca (1662) y Mataró (1741), entre otros, que aún hoy día pregonan su observancia.

Muchas vicisitudes ha pasado esta Casa Capuchina desde su fundación en el cruce de la calle del Carmen con la "Riera d'en Prim", siendo varias las mutaciones hasta arrojarlas del claustro en 1869.

Reunidas con la comunidad de Mataró, ya no volvieron a su primitivo monasterio, sino al construído de nueva planta en el "Camp d'en Galvany", destruído por los sacrílegos de Julio de 1909, en cuyos solares se levantan hoy las casas de la plaza Calvo Sotelo.

Aposentadas en una finca de Sarriá, nunca encontraron estabilidad efectiva. Recientemente, después de mucho peregrinar, han adquirido una finca en el camino antiguo de San Ginés, de Horta, donde, con el favor divino, instalarán, en breve, su definitiva residencia conventual.

tenares de religiosas y de señoras". Añade que parte de la Comunidad, con la M. Vicaria Sor María Rius, allí refugiada, estaban separadas de su M. Abadesa y algunas religiosas que, animosas, se quedaron para guardar la casa capuchina. Mas, en uno de los azares de tal guerra, cayó una bomba en la iglesia y comulgatorio, recibiendo tal espanto dichas franciscanas que tuvieron que ser atendidas y acompañadas al Priorato de San Juan con sus Hermanas. Por fin, el día 13 de abril, fiesta de la Ascensión, acabada la contienda, regresaron las Capuchinas a su Monasterio acompañadas de la Ilre. Priora, Religiosas de San Juan y seguicio de damas, pasando antes por el Monasterio de San Pedro para besar la mano de Don Carlos de Austria, que benigneamente recibió el agasajo de las humildes sucesoras de la Madre Serafina.

Durante algún tiempo aún abrigaron las Comendadoras la esperanza de poder algún día volver al lugar de su origen, mas los años transcurrían e iban sucumbiendo todas las Religiosas que de allí vinieron, derrumbándose las ruinosas paredes de aquel gran Monasterio, del que apenas quedaba señal de su existencia.

Entonces, determinaron, con la anuencia de los sabios Consejeros de la Orden en Cataluña, afianzar su permanencia en Barcelona, consiguiendo, en 8 de Julio de 1758, les firmasen escritura de Establecimiento ante el Notario Don Juan Olsina y Cabañes, por Frey Antonio Vilallonga, de la casa-palacio del Gran Priorato y sus anexos, a favor de la Ilre. Priora y Comunidad de Religiosas Caballeresas de Nuestra Señora y

San Juan, mediante pago del censo correspondiente a ciento veinte libras anuales.

Para completar el perímetro que necesitaban a fin de levantar convento, adquirieron, de Don Antonio Jaime de Cárcer y de Bellver, en 6 de Agosto de 1760, un predio vecino, quedando entonces delimitado por la Riera de San Juan y calles de Pont de la Parra, Beatas y Baja de San Pedro.

Abrieron una gran tribuna inmediata al presbiterio de la iglesia, que dotaron de un hermoso órgano para mayor brillantez del culto. También en el centro de la misma fabricaron el panteón para la Comunidad, cuya entrada cerraban dos losas de piedra en las que había esculpida la Cruz de la Orden.

Cuidaron por completo de la sacristía, bordando preciosos ornamentos; de los vasos sagrados, entre los que se admiraba el "*vericle de plata ab los sols de devant y de darrera guarnits de pedras blancas*", obra del orfebre José Tramullas, en 1691 (6), de las Reliquias, una de las más insignes, el *Brazo y Mano Derecha de San Juan Bautista*, que regaló el Rey de Asia, Bayaceto II, en 1474, a la Soberana Orden de San Juan de Jerusalén, y venerada desde aquella remota época en la Iglesia Prioral de Barcelona.

Conservaba dicho templo algunas muestras de su antiguo esplendor, cual una lápida funeraria de Bertrán dez Vall († 1319); el magnífico mausoleo de mármol del gran Prior Frey José de Villalonga, fallecido

(6) Notario José Güell, borrador 1692, legajo 8, fol. 12.

en 1734. También en la Capilla del Santo Cristo existía desde 1641 el enterramiento del Canónigo y diputado Pablo Clarís; y, para abreviar, una bella colección de pinturas, algunas de celebrados artistas.

La solicitud elevada al Ayuntamiento para reedificar el Monasterio, lleva fecha 3 de Abril de 1770. Fué el edificio restaurado con dignidad de palacio, respetando el patio central en forma de claustro, con cuatro arcos por lado, con sendos pilares sobre zócalos, de piedra de sillería, regia escalera al lado, que comunicaba todo el edificio, de aspecto severo, con amplios ventanales, sin aquella austeridad de otros centros religiosos, o sea más en consonancia con la clausura mitigada que observaban.

Si en otro tiempo fué numerosa Comunidad, iba disminuyendo paulatinamente, en particular la categoría de Monjas Caballeresas o de Cruz entera, para lo cual exigían la *prueba de Nobleza* por las cuatro líneas familiares, o sea que tan sólo las pertenecientes a Casas Señoriales y a linajes distinguidos podían aportar el ajuar y dote cuantioso que precisaban.

En los albores del siglo XIX, constaba la Comunidad de diez Religiosas, y no sólo se registra esta decadencia con las Sanjuanistas, sino también las Comendadoras de Santiago de la Espada llegaron en tal época a su extinción.

Por entonces, tuvo efecto la invasión francesa, y durante seis años estuvieron sometidas a toda suerte de privaciones y sacrificios, diseminadas algunas, como las dos hermanas Doña Asunta y Doña María Francisca de Mareñosa, que se hallaban con sus fami-

liares en Lérida, con poderes para administrar las propiedades y pertenencias que les quedaban en Alguayre.

Por unas cartas de la época (Septiembre de 1809), autorizaron dichas hermanas la permanencia en la Hospedería del Santuario de Ntra. Sra. del Merlí, a las Monjas Cistercienses del Patrocinio, de Tamarite de la Litera, fugitivas de las tropas francesas que causaban tantos desmanes.

Durante la Francesada consta en la *Crónica* del Monasterio que mantuvo y auxilió pecuniariamente a la Comunidad Jerosolimitana el Iltr. Sr. Don Pedro de Torrellas Sentmenat y Perapertusa, a quien distinguieron siempre como insigne bienhechor.

Al cabo de poco tiempo, en el año 1821, se declara la fiebre amarilla, diezmando la población barcelonesa y particularmente la de varios Conventos de la ciudad, que quedaron casi extinguidos por la plaga.

Acudieron las Comendadoras Sanjuanistas a la Santísima Virgen de las Mercedes, devota imagen que veneraban en el coro del Monasterio, desde 1772, que les legó a su fallecimiento la religiosa Doña Mariana de Amigant y de Leonardo.

Tenía trono de plata donde estaba la Celestial Señora sentada, sosteniendo con la mano derecha el cetro y con la mano izquierda al Divino Niño sentado en su rodilla, adornándola las monjas con hermosos vestidos y ricas joyas (7).

(7) En una de las exclaustaciones del pasado siglo, fué robado el trono de plata. Al conmemorarse el Centenario de la gracia obtenida (8-XII-1921), los hermanos de la Priora Doña Montserrat

Se vieron favorecidas por su especial protección privándolas del mortal contagio. Anualmente, se celebra Oficio solemne en agradecimiento a tan señalado favor.

Tan pronto se reponían de las calamidades, que en el siglo XIX se sucedieron con harta frecuencia, nuevamente prodigaban su entusiasmo en el mejoramiento artístico del Monasterio, y, por extensión, del centro principal donde todas dirigían sus miradas: el Santuario de la Virgen del Merli, en Alguaire.

Se contaban casi cinco centurias desde que lo levantaron sus antecesoras, pero resultaba incompleto. Faltaba la Cámara Angelical que sirviese de digno estuche a la veneranda Imagen.

Pronto hicieron proyectar un Camarín, aportando cien libras, y ordenando lo necesario para la colocación de la *Primera Piedra*.

Fué delegado para la ceremonia el Apoderado de la Comunidad, Rdo. Antonio Sestachs, pbro., quien el día 19 de marzo de 1833, festividad de San José, la bendijo y colocó solemnemente, encerrando dentro de la misma, en artístico pergamino, los nombres principales de las supremas Jerarquías de la Iglesia y de la Nación; de la Iltre. Priora Doña María Ventura de Valls y de Jalpí, señora jurisdiccional de la Baronía de Alguaire; de la Sub-priora Doña María Bernarda

Alesán y Nogués, regalaron otro trono similar, obra del orfebre Sr. Ginabreda. En 14 Junio de 1942, los cautivos de Sabadell que estuvieron en la "checa", les hicieron obsequio de una nueva imagen.

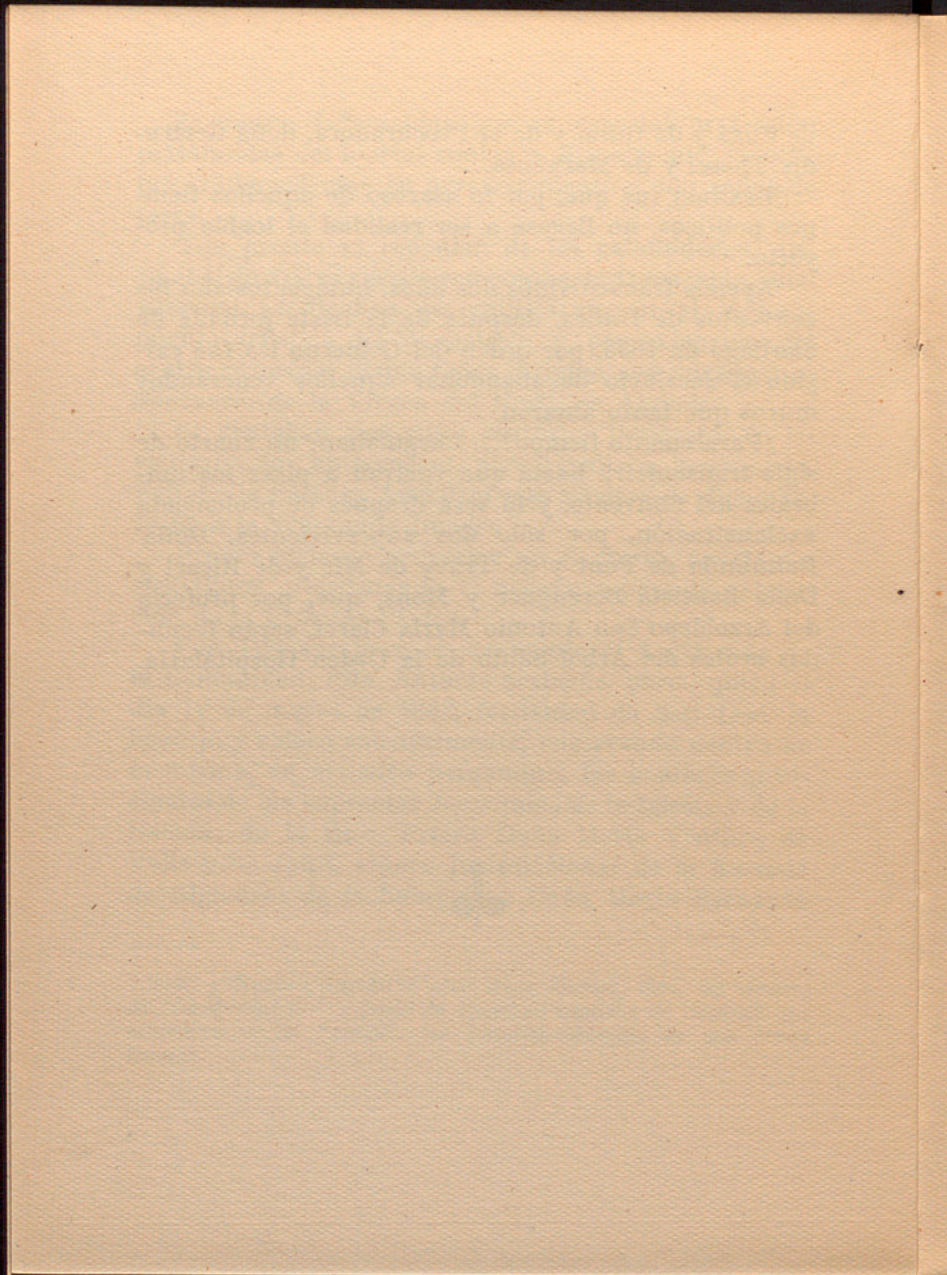
de Foxá y de Guiu, y de la Procuradora, doña Gertrudis Thesel y de Marañososa...

Lástima fué que, por lo azaroso de aquellos tiempos políticos, no llegase a ser realidad el loable proyecto.

Apenas transcurridos dos años, humeantes aún los conventos de frailes, después de la triste jornada de Santiago de 1835, por orden del Gobierno les fué exigido el sacrificio de abandonar aquellos venerandos muros que tanto amaron.

¿Para cuánto tiempo?... Larguísimo; un cuarto de siglo transcurrirá hasta que vuelvan a pisar los umbrales del Convento, y lo será después de prolongada exclaustación, por sólo dos supervivientes, Doña Raimunda de Pont y de Travy de Mir y de Ricart y Doña Bautista Berenguer y Mons, que, por profecía del Arzobispo San Antonio María Claret, serán fecundos brotes del Arbol Santo de la Orden Hospitalaria.





VII

Reinstalación de las Comendadoras Sanjuanistas al Priorato de San Juan

La revolución sectaria y anticristiana nada perdona y todo lo arrolla; se enseñorea de la casa ajena con la mayor naturalidad, sin trámites burocráticos, directamente, por la fuerza.

A los grandes edificios conventuales pronto les fué dada nueva aplicación. Este de San Juan, por su inmejorable distribución y grandiosidad, tuvo utilización directa por parte de las Autoridades. Con los fondos de libros procedentes de los conventos desaparecidos, se inició la Biblioteca Pública Provincial, siendo destinado para ello el primer piso del edificio, completándolo con habitaciones para bibliotecario, incluso parte del jardín se destinó a su recreo. El Ayuntamiento encontró a propósito la planta baja del inmueble para instalar unas escuelas públicas. Hasta el sótano fué aprovechado para Museo Lapidario, reuniendo allí todos los elementos artísticos que pudieron recogerse entre las ruinas de los conventos destruidos. Aún quedaba libre el segundo piso, siendo cedido por el Regente del Reino, para "Academia de Buenas Letras", y "Sociedad Económica de Amigos del País".

En tanto, las Religiosas propietarias, alquilaron

un piso en la calle Baja de San Pedro, viviendo tan miserablemente, que bien podía considerárselas como verdaderas anacoretas.

Allí dejó esta vida, llena de méritos, en 1839, la digna Priora Doña María Ventura Valls de Antillón y de Jalpi, Madre bondadosa, quedando en el mayor desamparo sus religiosas, cuando más necesarios eran los consejos y su compañía.

Llegados momentos más favorables para la religión, por los años de 1845 a 1850, vieron que todas las Comunidades se iban reintegrando a sus moradas conventuales, excepto ellas, las Religiosas Sanjuanistas. Aún después se firmó el Concordato entre el Estado y la Santa Sede, autorizándose la admisión de novicias, por la R. O. del 13 de Enero de 1852. Ni por los trámites directos del Obispado, ni por las influencias interpuestas por las monjas, se lograba el desocupo del Priorato de San Juan, como lo atestiguan las instancias solicitando parte del edificio, o sea el segundo piso, que dieron origen a las R. O. del 28 de diciembre de 1858 y 20 de septiembre de 1859, conminando a los ocupantes a desalojar el local.

Finalmente, el Obispo de la Diócesis, Dr. D. José de Palau y Termens, les dió posesión, en la tarde del día 3 de marzo de 1860, de aquella parte desocupada, el segundo piso del convento y casa de la plazuela de las Beatas.

En el mismo día, las dos únicas Religiosas supervivientes, una de Cruz entera y otra de media Cruz, abrazaron la vida común, admitiendo a cuatro aspirantes, sin los requisitos nobiliarios de antaño, dirigiéndose

todas a la Sala Capitular o del Patrocinio, lugar contiguo a la iglesia — donde vestían el Santo Hábito, emitían la Profesión y eran expuestas al morir las Religiosas —, para agradecer a la Virgen que la presidía como Priora Perpetua, la gracia extraordinaria de su reinstalación (8). Aquel mismo día, quedó designada Priora de la Comunidad, Doña Raimunda de Pont y de Travy. ¡Cuán breve fué este oasis de paz! Efímero, como toda dicha humana.

La revolución septembrina de 1868 abrió el dique al desbordamiento de las extraviadas masas populares, alterando nuevamente la paz de los claustros, con sus ulteriores consecuencias, que resultaron funestas para las casas de oración.

Las disposiciones arbitrarias emanadas del Gobierno sectario, nada bueno presagiaban. Pronto ordenaron la supresión de Monasterios, juntando comunidades de una misma Orden en un sólo convento, y, aún cuando en el caso presente, no lo había en toda

(8) La imagen veneranda de Ntra. Sra. de Patrocinio (destruida en 1936), consta por tradición que fué hallada en una cloaca. Piadosamente recogida se colocó en un altar de la portería, hasta que, entrado el siglo XIX, fué colocada en el altar de la Sala Capitular, conocida desde entonces por "El Patrocinio".

Era de madera tallada artísticamente esculpura, de 1'05 metros de altura, de pie; tenía en la mano derecha el cetro y una flor, y con la izquierda apoyaba al Niño Jesús, que sostenía la bola del mundo.

Muchos eran los vestidos de ricas sedas que poseía, coronas, amén de valiosas joyas y veneras de gran valor.

La mejor joya, empero, era un pequeño corazón recortado en ropa, junto al suyo, con los nombres de las Religiosas.

la Provincia, con notoria injusticia fué dado el Decreto que las juntaba con las Bernardas de Santa María de Valldoncella (9)).

No valían protestas; los días 7 y 8 de febrero de 1869, pasaron los umbrales de la clausura del Cister, las trece Monjas Sanjuanistas, siendo recibidas fraternalmente, con vivas demostraciones de afecto, prodigándolas frases de consuelo que eran un bálsamo en medio de tanta adversidad.

Se les destinó una parte del segundo piso, Sala Capitular y otras dependencias, a fin de que cada Comunidad pudiera, con independencia absoluta, seguir su vida monasterial según las distintas Reglas.

Ello no obstante, en todos los actos de asueto, alternaban ambas comunidades con perfecta caridad, afecto que perduró aún después de los cinco años de convivencia bajo un mismo techo.

Tan pronto fueron expulsadas inicuaamente de su Monasterio, de nuevo lo ocupó la Administración Eco-

(9) Orden del Gobernador disponiendo la traslación:

“En cumplimiento a lo dispuesto en decreto de 18 de octubre del año próximo pasado y disposiciones posteriores expedidas por el Ministerio de Gracia y Justicia, he acordado la supresión del convento que habita la Comunidad que V. preside, la cual pasará al de Ntra. Sra. de Valldoncella de esta Ciudad. Debo advertir a V. que la evacuación de ese edificio ha de estar concluída previa e indispensablemente en todo el día de mañana, en la inteligencia de que en las primeras horas del día 7 del actual, los comisionados de la Hacienda pública se personarán en él, incautándose en el acto del convento y de los objetos que contenga. — Lo digo a V. para su más exacto y puntual cumplimiento. — Dios guarde a V. muchos años. Barna, 5 de febrero de 1869. *Manuel L. Moncasi.*”

nómica, que alquiló los locales disponibles, instalando en el segundo piso el "Archivo Notarial".

Para mayor pena, el Estado enajenaba las casas de la calle Pont de la Parra y Riera de San Juan, propiedad de las monjas y destinadas a servidores del Monasterio, mientras ellas pasaban por verdadera indigencia, aliviada en aquellos calamitosos años, por el Padre Manuel de Barcelona (Domingo Roig Pallasa), Capuchino exclaustro y Capellán de la familia Llopart, que pródigo las auxilió. Con ello y una pensión de doña Bautista Berenguer se sostenía la Comunidad, hasta el fallecimiento de ambos, ocurrido el mismo día, 31 de Enero de 1871.

En el *Boletín Oficial de ventas de bienes nacionales de esta Provincia*, correspondiente al día 19 de julio de 1872, apareció un anuncio en forma encubierta, para la venta del convento de San Juan de Jerusalén, cuyo remate se señalaba para el 29 de agosto siguiente, quedando, con tan abrumadora noticia, consternadas las pobres Religiosas y perdidas todas sus esperanzas.

Algunas veces, un simple soldado puede hacer ganar una batalla. En este caso, un sencillo sacerdote que conocieron en aquellas circunstancias, el Dr. Ignacio de Palá y Martí, ganó la batalla a favor de las monjas, contra elementos poderosos de la Nación, que arbitrariamente disponían a su antojo de los bienes de la Iglesia.

No fué, empero, tarea fácil. Después de haber prodigado palabras de consuelo para las afligidas religiosas, cursaba en el mismo día, delegado por el Provisor de la Diócesis, razonada protesta oficial contra la

injusta disposición, y tales argumentos emplearía, que se *suspendió* la anunciada venta.

Ante el éxito conseguido, siguieron con los trámites de un laborioso expediente para devolución del Monasterio a las Religiosas de San Juan, difícil de conseguirlo por las ideas antirreligiosas de los Gobernantes, y por el seudo derecho de varios centros oficiales que durante un buen número de años lo ocuparon.

La razón principal estaba de parte de las monjas, por ser el edificio de su exclusiva propiedad según títulos irrefutables, y el único Monasterio, en su género, existente en toda la Provincia, e, interpretándolo así, afortunadamente lo apoyó el Gobernador Civil en el dictamen que le fué encargado por el Gobierno.

El Presidente del Poder Ejecutivo de la República, con fecha 12 de Mayo de 1874, dió la Orden de restitución de *todo el convento*, a sus legítimas propietarias, las Comendadoras de San Juan de Jerusalén.

Aún transcurrieron unos meses para la toma de posesión, desocupo de locales, por los intrusos, interviniendo en algún caso la Autoridad pública. La "Biblioteca" se trasladó al nuevo edificio de la Universidad; las Escuelas del Ayuntamiento y el "Archivo Notarial", continuaron allí por breve tiempo, si bien abonando un exiguo alquiler; el Museo Lapidario fué retirado por la Real Academia de Buenas Letras, y, ya casi libre de ocupantes, se trasladaron a él las Religiosas en 3 de Agosto de 1874, después de un emotivo despido con las Cisterciensés de Valldoncella, guardando imperecedero recuerdo de la gran obra de caridad con ellas practicada.

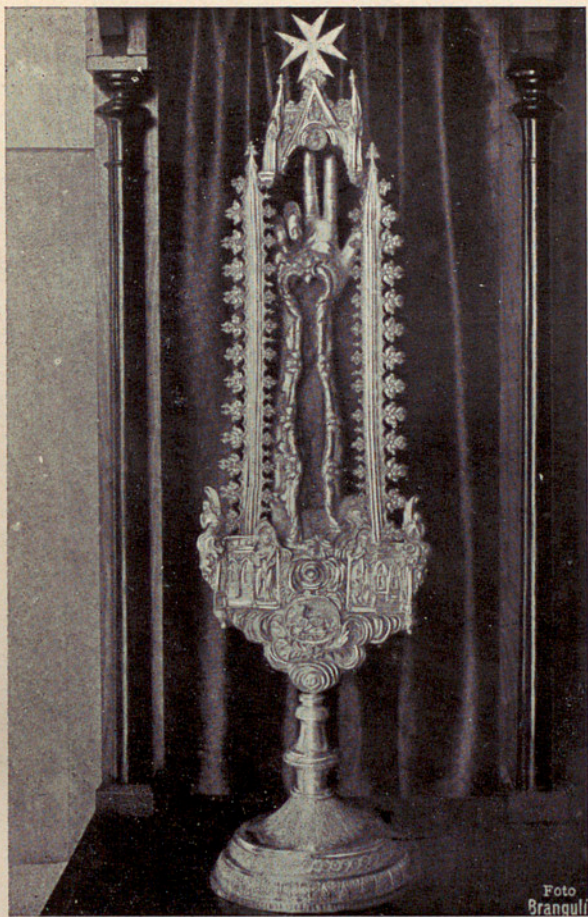
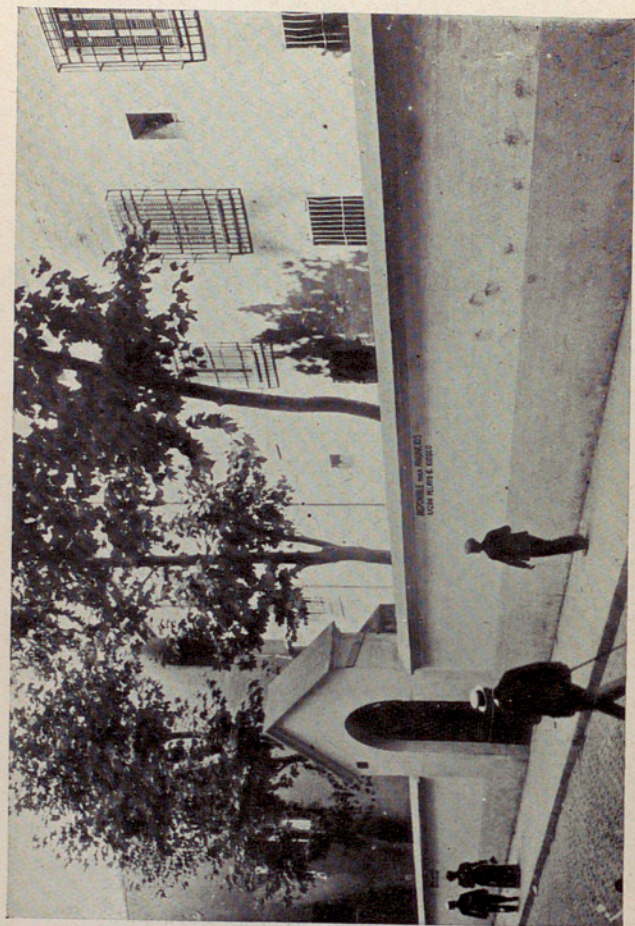
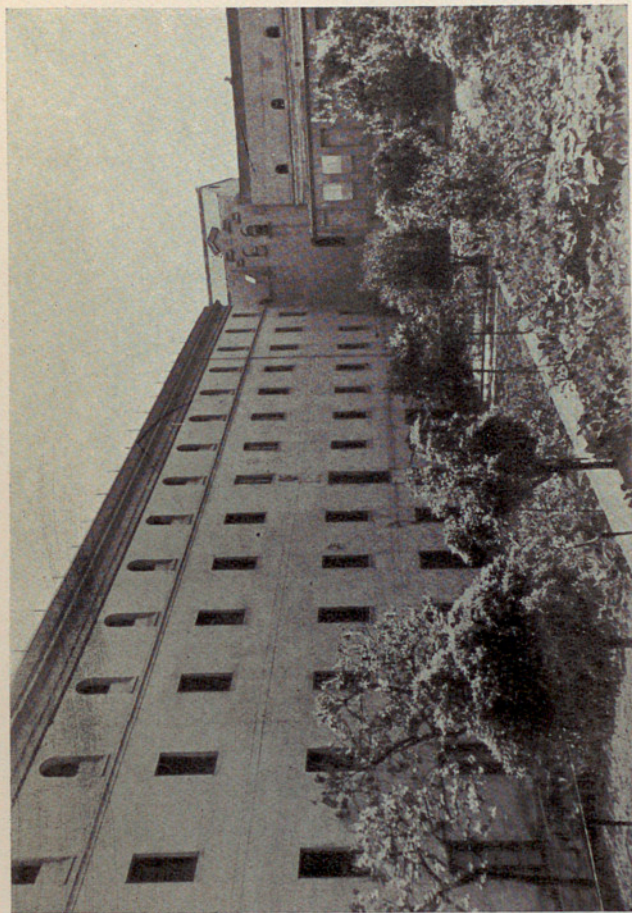


Foto
Branqui

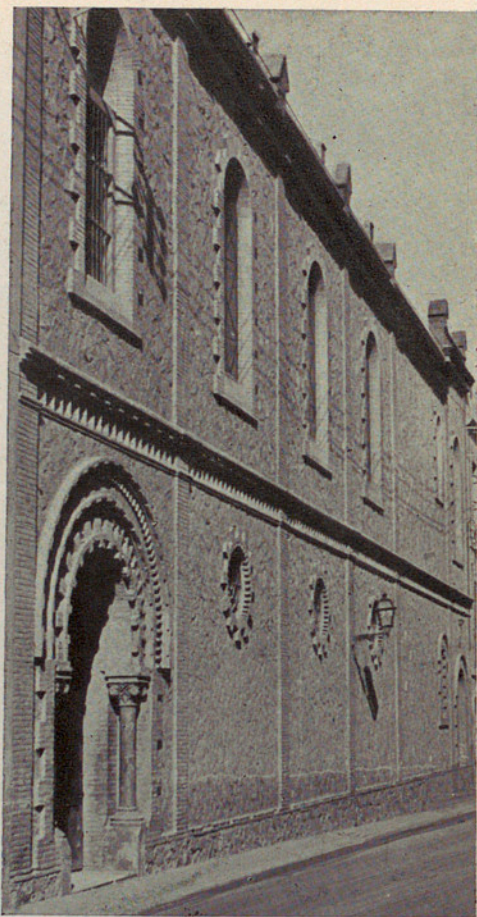
Insigne Reliquia del Brazo y Mano Derecha de San Juan
Bautista, que se venera en el Monasterio de
San Juan de Jerusalén



Monasterio de Santa María de Valldoncella, en la calle Poniente de Barcelona.
Refugio de las Monjas Sanjuanistas de 1869 - 1874



Vista del Monasterio de Monjas Sanjuanistas de Barcelona

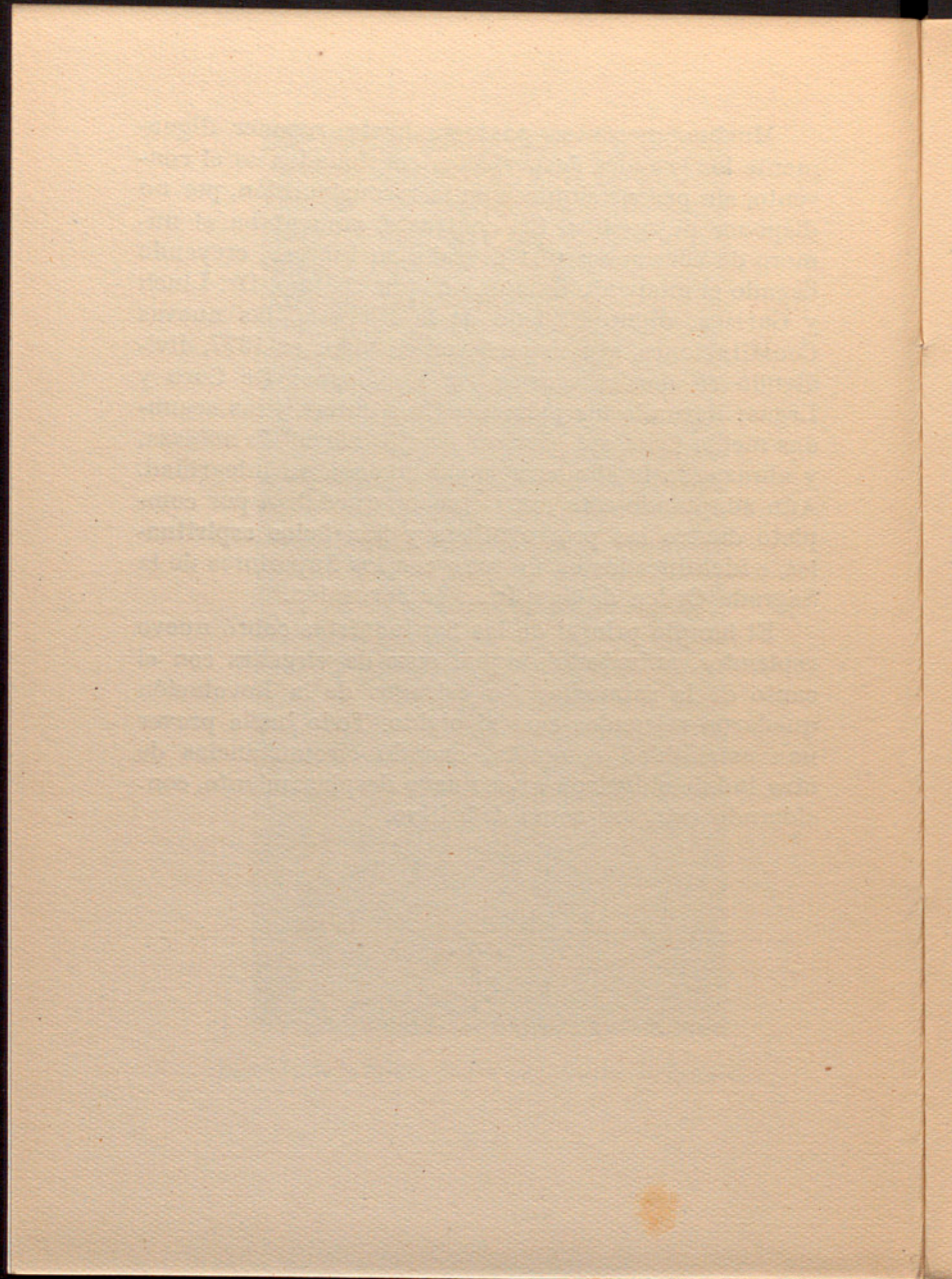


Fachada de la Iglesia de las Sanjuanistas de Barcelona

Muchos meses se pasaron hasta reponer dignamente los grandes desperfectos ocasionados en el convento, sin pensar siquiera en la reconstrucción, por no disponer de medios. En contraste, aumentaba el número de vocaciones que deseaba su ingreso, creyendo llegado el momento de aprobar, por el Ilmo. Dr. Lluch y Garriga, digno Prelado de la Diócesis, las nuevas Constituciones, que se pusieron en vigor en 1877, dividiendo en dos categorías las Religiosas: De Coro y Legas; llevando las primeras Cruz entera y las segundas media Cruz, sin precisar las "pruebas" de nobleza, y abrazando la clausura papal en toda su integridad. Aún adaptando esta nueva faceta, quedaban por completo dentro las prerrogativas y beneficios espirituales, e identificadas en un todo con los Superiores de la Sagrada Orden de San Juan de Jerusalén.

El templo prioral de las Sanjuanistas cobró nuevo esplendor, animándolo aquel coro de vírgenes con el canto de la salmodia; los estragos de la Revolución quedaron relegados casi al olvido. Todo hacía prever una estabilidad completa, cuando circunstancias de otra índole obligaron a un nuevo desplazamiento, considerado esta vez como definitivo.





VIII

Venta del antiguo Convento y construcción de nuevo Monasterio en San Gervasio

La gran Reforma Urbana de la ciudad de Barcelona se abría paso a través de las viejas calles y vetustos edificios. Desde Mayo de 1874, era ya realidad la moderna calle de Bilbao — hoy, Vía Layetana —, desapareciendo con su apertura el antiquísimo Monasterio de Santa María de Junqueras, trasladado piedra por piedra en lo que es hoy Parroquia de la Concepción.

De prolongarse, pues, la calle de Bilbao, como una flecha señalaba la trayectoria que atravesaría en su totalidad el solar de la Comanda de San Juan de Jerusalén.

Surgiría nuevo problema, sin contar las apetencias que había despertado el edificio en pasadas exclaustraciones, y con las deficiencias consiguientes, por haber omitido, al construirlo, la escueta finalidad para una clausura de Religiosas.

Eran argumentos que pesaban sobre la responsabilidad de cuantos debían velar por la Comunidad de Sanjuanistas. Entendiéndolo así, aconsejó el Rdm. Prelado a las Religiosas, elevasen Preces al Papa, para la venta del Convento de la Riera de San Juan, opera-

ción que motivó, asimismo, la R. O. correspondiente, comunicada por el Ministerio de Gracia y Justicia.

En tanto, fué promovido a la Sede Hispalense el Dr. Lluçh y Garriga, tocando a su sucesor en la mitra, el Dr. D. José de Urquinaona, el estudio y acertada resolución del expediente, cumpliendo el Breve Papal que obligaba a la adquisición de terreno y construcción del nuevo Monasterio con el producto de la venta.

Antes se había comprado un edificio (marzo de 1880), en la calle Victoria y San Felipe, en la barriada de San Gervasio de Cassolas, que procedía de los Padres del Oratorio, y, además algunas casitas para completar el Monasterio, adaptándolo a maravilla el notable Arquitecto don Francisco de P. Villar y Carmona, trabajando una legión de obreros para dejarlo en disponibilidad de ser habitado.

El hermoso edificio de cuatro plantas, situado entre dos huertos, estaba terminado, y la casa Prioral en disposición de ser ocupada. La grandiosidad de sus corredores con amplias celdas, orientadas a Poniente, el refectorio, la Sala Capitular, de la que pendían los retratos al óleo de las nobles Prioras que rigieron el Monasterio, la Capilla anéxa de la Soledad, para el enterramiento de las Religiosas (10), y, en general, todo estaba previsto, hasta el mínimo detalle.

El mismo día de la firma de la escritura de venta del Convento de la Riera de San Juan, 2 de noviembre

(10) Los restos de las Religiosas enterradas en la Iglesia de San Juan fueron trasladados a este Monasterio en 11 de marzo de 1886, y, los sepultados en Valldoncella, el 15 de mayo de 1913.

de 1880, a favor de don Marcelino Girona, algunas Religiosas se trasladaron al nuevo Monasterio para recibir los enseres, mobiliario, ropas, altares, etc., completándose en días sucesivos toda la Comunidad, con la anciana y venerable Priora, doña Raimunda de Pont y de Travy.

Habilitaron para el culto público una Capilla situada en los bajos de la Casa Prioral, resultando insuficiente tanto por el numeroso concurso de fieles, como para la Comunidad.

Disponiendo de terreno a propósito, fué encargado al Arquitecto Sr. del Villar, el proyecto de una iglesia amplia para mayor esplendor en las solemnidades litúrgicas, cuya *Primera Piedra* bendijo y colocó el Sr. Secretario de Cámara, Dr. Palá, Delegado por el Sr. Obispo, el día 5 de junio de 1881, lunes de Pascua de Pentecostés, levantando Acta de la solemne ceremonia, el Notario don Joaquín Odena, firmada por Autoridades, Religiosas, Caballeros de la Orden, Clero y bienhechores.

Debido al impulso dado a las obras, en la festividad de San Juan Bautista del siguiente año 1882, pudo inaugurarse el nuevo templo.

Ya unos días antes fueron bendecidas las dos campanas que debían de anunciar la fausta ceremonia de la inauguración, que quiso celebrar integramente el inolvidable Obispo de los obreros, Dr. D. José de Urquinaona.

A primeras horas de la mañana, realizó el Prelado la solemne bendición de la iglesia, presidiendo de Pontifical la procesión para trasladar el Santísimo Sa-

cramento al Sagrario, recuerdo del Monasterio de Alguaire, acompañado de un gran seguicio de Canónigos, Clero, Caballeros de San Juan, Autoridades y numerosos devotos. Celebróse después Misa solemne, cantada por la capilla de música de la Catedral, con brillante panegírico por el Canónigo don Buenaventura Ribas, sin faltar al final el canto del *Te Deum*. Por la tarde, también asistió el Rdmo. Prelado a la solemne función religiosa, y, después de una recepción íntima con la Comunidad Sanjuanista, abandonó lleno de satisfacción aquella mansión monasterial con el gozo de contar con un templo más en su estimada Diócesis.

La iglesia inaugurada es de estilo románico, sobrio en sus líneas. Los grandes ventanales con las cristalerías lo inundan de luz de variados colores. Tiene tres altares por lado, que se comunican entre sí por un pasillo claustrado, de los cuales el inmediato a la parte del Evangelio, corresponde a la Sala Capitular, o del Patrocinio, que cierra hermosa reja procedente de Alguaire. En un pequeño altar del atrio de la Capilla, se veneraba el cuerpo de San Ciprián, Obispo de Tolón, y junto a la grada del altar, hay el sepulcro de don Manuel de Montolíu, Gran Prior de la Orden, instalados en la nueva iglesia por voluntad del señor Marqués de Montolíu. En el camarín interior, se veneraba en hermoso altar, la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, y en dos locales colindantes, las de San Ignacio y San Simón, el anciano.

También son destinadas amplias estancias para guarda del antiquísimo y valioso Archivo de los Caballeros de San Juan de Jerusalén, así como locales espa-

ciosos para reunirse en las brillantes ceremonias propias de la Sagrada Orden.

Transcurrían los días con mística placidez para las Religiosas Sanjuanistas, cuando la muerte vino a arrebatárles la nonagenaria Priora, sumiéndolas en inmensa pena.

Doña Raimunda de Pont y de Travvy de Mir y de Ricart, era natural de Osseja (Francia), donde por vez primera vió la luz del mundo, el 22 de febrero de 1800. Cristianamente educada por sus padres, despertóse en ella sólida vocación, ingresando como Comendadora de San Juan de Jerusalén en 1 de Enero de 1833, emitiendo la profesión monástica en 1834. Al año siguiente, fué arrojada del cláustro con las pocas Religiosas que componían la Comunidad, cayendo sobre sus hombros la pesada cruz de la Presidencia de las exclaustradas, al morir, en 1839, la Priora doña María Ventura de Valls, quedando, al cabo de pocos años, reducida dicha Comunidad a ella con otra religiosa de media Cruz.

Ante la prolongada exclaustración, sentía el temor de una extinción posible, cuando, hallándose en Montserrat, le fué profetizado por el hoy San Antonio María Claret, que volverían a su Monasterio y resurgirían plenamente. Se cumplió el vaticinio, reuniéndose en 1860, y nombrada Priora, le tocó experimentar todas las vicisitudes y las alegrías que se sucedieron, reseñadas ya en estos apuntes históricos.

El día 19 de febrero de 1893, en el momento de entonar el "*Deus in adjutorium...*" del rezo cotidiano, se apagó aquella débil lámpara a este mundo para

iluminarla a la eternidad, cerrándose con tan gran figura la última Priora vitalicia, y entrando, desde entonces, las Prioras trienales.

En los albores del presente siglo, aún se completa el ornato de la iglesia con el bellissimo retablo mayor, durante el mandato de la Priora Doña Montserrat Ale-sán, que movió los sentimientos caritativos de todos los medios sociales relacionados con la Comunidad Sanjuanista, logrando con ello una acabada obra artística, tanto en sus detalles, como en las humanísimas esculturas que lo adornaban. Sobre el magnífico Expositorio, se colocó en adecuada capillita una antigua imagen de la Virgen, conocida por Ntra. Sra. de Alguaire, lindísima y devota, de los pocos recuerdos que conservaban de su primitivo Monasterio.

El Santo Bautista, en su amplio camarín y las imágenes de San Gerardo y Santa Ubaldesca, de la Orden de San Juan, constituían el más destacado ornato del altar, rematado con el signo de la Cruz de Malta, sostenida por hermosos ángeles, todo ricamente estofado en oro.

Un príncipe de la Iglesia, el Emmo. Cardenal Casañas, lo bendijo solemnemente en Junio de 1902, quedando aquel templo como precioso estuche, guardador de joyas de valor inapreciable.

Allí tenían lugar las más bellas ceremonias como la festividad de San Juan, en cuyo presbiterio formaban brillante guardia de honor los nobles Caballeros con su vistoso uniforme, luciendo en el pecho la Cruz de Malta, siguiendo la tradición secular de la Orden del Hospital.

IX

Revolución rojo-marxista de 1936-39 Resurge plenamente el Monasterio de Monjas Sanjuanistas

Patentes están en nuestro recuerdo los tristes acontecimientos de la revolución rojo-marxista de 1936, con sus funestas consecuencias para la Religión y la Patria.

Los claustros fueron nuevamente el blanco de las iras del populacho, y sus pacíficas moradoras tuvieron que abandonarlos a pesar del apego y vocación por aquel centro espiritual donde confluía toda su dicha. Ellas, las almas escogidas, pararrayos de la humanidad, sufrían persecución, sin otro delito que el de un abnegado sacrificio en bien del prójimo. ¡Cuántas de las que salieron ya no volverían, conquistando algunas la gloria del martirio!

El Monasterio de San Juan fué ocupado en los primeros momentos por una sección de la Cruz Roja, con destino a Hospital de Sangre, aminorándose con ello los inmediatos efectos de destrucción e incendio, aún cuando al pasar a los pocos días el edificio conventual a dominio de las hordas rojas, no se libró del saqueo y el robo.

Como las demás Casas Religiosas, fué objeto de

profanación en sus Reliquias, imágenes, e incluso con el cementerio conventual, cuyas sepulturas fueron abiertas, extrayendo los restos mortales que estuvieron amontonados, durante algunos meses, por el suelo de la Capilla de la Soledad.

En Mayo de 1937, una circunstancia casual, puso en manos de un grupo entusiasta por el salvamento de los fondos documentales de la Ciudad, parte del Archivo del Monasterio de Alguaire, en los armarios que siempre fué guardado, entre el que figuraban buen número de pergaminos, y las Bulas Papales de Fundación. No era este Archivo el que se buscaba, sino el importantísimo de los Caballeros de San Juan de Jerusalén, único en su género, verdadera cantera de datos nobiliarios, estudio completo para los amantes de la Heráldica.

Mas antes de ir adelante en la narración, a título de inciso, será necesario retrotraer los hechos a los primeros días de Agosto de 1936, en que el digno Director del Archivo Histórico de la Ciudad, don Agustín Durán Sanpere, secundado eficazmente por un grupo de abnegados cooperadores, ponían a salvo los mejores Archivos, librándolos de la destrucción.

Se consideraba destacado el de los nobles Caballeros y Gran Priorato de San Juan de Jerusalén, en Cataluña, custodiado en el Monasterio de las Sanjuanistas de San Gervasio, bajo el cuidado de la competente Archivera, Doña Concepción Sala.

Los grandes cajones de pergaminos, con escudos nobiliarios de vivos colores, manuscritos valiosísimos, en suma, todo un arsenal de fondos documentales

de gran interés, era empaquetado y se depositaba en un camión preparado al efecto.

En tanto, instantáneamente, por todas aquellas bocacalles, salían los esbirros de la F. A. I., y apuntándoles sus armas, los pusieron cara a la pared, entre los insultos más groseros, con amenazas de asesinarlos. Fueron obligados a descargar los preciados documentos y depositarlos en la Sala Capitular, escapando milagrosamente con vida de tan drámatico episodio.

En Mayo de 1937, se pudo entrar en el Monasterio para registrarlo totalmente, sin haber quedado rastro del famoso Archivo. No obstante, la constancia y celo del Sr. Durán Sanpere, pronto le valió su premio.

En la mañana del 11 de Noviembre de 1937, recibieron aviso por un asiduo lector de la Biblioteca y Archivo Histórico, que en la tienda de un trapero de la calle Gigantes, se descargaban libros y documentos antiguos, comprobando, poco después, que se trataba del famoso Archivo de San Juan de Jerusalén, que destinaban al *molino* para pasta de papel. ¡Puede suponerse cómo fué retirado de allí en un santiamén!

Al clasificarlo, se comprobó que sólo había la mitad. No obstante, a los pocos días, el chófer del camión que lo trasladó al papelerero de viejo, puso sobre la pista del resto de tan codiciado Archivo — guardado por los de la F. A. I. en una torre de la Plaza Lesseps-Travesera —, que entregó por *un centenar de pesetas* (11).

(11) Actualmente está depositado en el Archivo de la Corona de Aragón, engrosando la riqueza documental y facilitando su consulta a los estudiosos.

Después del salvamento afortunado de los dos archivos, a nuevo y criminal destino estaba reservado el Monasterio por aquellos desalmados.

Los esbirros marxistas de Negrín idearon las crueles "Checas", con sus cámaras de tortura, silla eléctrica, y otros demoníacos refinamientos, escogiendo para lugar de tan perversos instintos, el edificio conventual de las Sanjuanistas, que quedó convertido, cual otra cárcel Marmetina, de los primeros siglos de persecución del cristianismo.

Triunfante la Cruzada Española, en 1939, pudo reanudarse el culto católico en nuestras iglesias, restaurándose y reedificándose los templos, cuyas ruinas delatarán a la posteridad el paso de los vándalos.

Las Monjas Sanjuanistas, que, en general, pasaron por situaciones difíciles, especialmente la Iltre. Priora Doña Joaquina Torres, vieron mermada la Comunidad con la defunción de ocho religiosas, víctimas de los sufrimientos y penalidades experimentadas.

En el mes de marzo de dicho año, se reunieron las supervivientes, en la casita de la portería y piso del Capellán, por estar instaladas, en locales del Monasterio e iglesia, las "checas", que pasaron a depender de la Dirección General de Propaganda del Ministerio de la Gobernación.

En junio siguiente, elevan instancia en súplica de serles entregada aquella parte del Convento que estaba libre, y, paulatinamente, se les devuelve la totalidad del edificio, según Acta de toma de posesión, firmada en 18 de Enero de 1941.

La reparación parcial del Monasterio e iglesia, sé

hizo con donativos aprontados por los Caballeros de San Juan de Jerusalén, de esta Ciudad, cuyo rasgo caritativo perdurará con agradecimiento por parte de las Religiosas. Con ello, pudo reconciliarse el templo el día 4 de Mayo de 1941, dándose al acto gran solemnidad, que ofició el Rdo. P. Gabriel Codony, Prior de los Carmelitas Calzados, predicando elocuente sermón, el P. Joaquín Seguí, Sh. P., asistiendo delegados en representación de las Autoridades, Caballeros de San Juan, de la Orden de San Jorge, de San Lázaro, ex cautivos y muchos devotos.

Como colofón de estas jornadas sanjuanistas, en el domingo siguiente era bendecida solemnemente por el Canónigo de Tarragona, Dr. Fausto Cucurull, pbro., la campana del Monasterio, regalo de los esposos Díez-Gallach, a la que impusieron el nombre de "María del Merli".

Un acontecimiento para el Monasterio de Nuestra Señora de Alguaire, fué la recuperación, después de ochenta años, de la insigne Reliquia del *Brazo y Mano Derecha de San Juan Bautista*, que fué la que bautizó al Salvador del Mundo.

La preciada Reliquia fué llevada a Madrid, en 1866, para el nacimiento de un Príncipe, como era tradicional costumbre. Al estallar la revolución "septembrina" con el destronamiento de Isabel II, se salvó la insigne Reliquia, gracias a un Caballero de la Orden, pasando, después de su muerte, a la Capilla del Palacio Real.

Cuantas gestiones se hicieron con posterioridad para conseguirla, resultaron infructuosas. Por un ras-

go abnegado de S. E. el Jefe de Estado, D. Francisco Franco Bahamonde, Baylío Gran Cruz de la Orden, a instancia del Gran Maestro, Príncipe Chigi, y después de laboriosos trámites oficiales, se entregaba la Sagrada Reliquia, a la Illtre. Priora y Comunidad del Monasterio, el día 7 de junio de 1946, por los Excmos. Sres. Conde de Vallengano, Baylío Gran Cruz, Conde de Guendulain y del Vado, Tesorero, acompañándoles con inmenso júbilo el Excmo. Sr. Barón de Terrades, Caballero de la Orden y Alcalde de esta Ciudad, quien tuvo la inefable dicha de tener la veneranda Reliquia en su oratorio particular en la noche precedente.

Como destacados testigos de entrega, asistieron la Excmo. Sra. Condesa de Guendulain, Dama de la Orden, en representación del Brazo de Damas de la misma, y los Excmos. Sres. Don Felipe Bertrán y Güell y Doña Joaquina Caralt de Bertrán, entusiastas devotos del Precursor, y bienhechores insignes de esta Santa Casa. En el mismo mes, el día 24, festividad de la Natividad del glorioso Santo, fué puesta la insigne Reliquia a la veneración de los fieles con solemne procesión, Oficio que celebró el Canónigo Penitenciario Dr. Montserrat, pronunciando elocuente sermón el Magistral Dr. Emilio Segura, realzando tan grandiosa ceremonia la presencia de los dignísimos Caballeros de la Orden de San Juan de Jerusalén, presididos por el Excmo. Sr. Barón de Terrades.

Queda trazado sintéticamente un bosquejo de las principales efemérides del insigne Monasterio de Comendadoras de Nuestra Señora de Alguaire y San Juan de Jerusalén, de historial brillantísimo, digno de divulgarse en todos sus múltiples aspectos.

Existe abundante material para deleitarse histórica y espiritualmente con su estudio; centenares de pergaminos y numerosos manuscritos que son cantera inagotable para formar — mejor pluma que la mía —, un acabado y completo historial del secular Cenobio.

El presente trabajo no tiene otro objeto que divulgar las cristianas glorias y vicisitudes del Monasterio, en sus siete siglos de existencia, describiéndolo en forma simplificada, pero asequible, como humilde aportación y cordial ofrenda a la Comunidad de Monjas Sanjuanistas, en sus fiestas centenarias.

Barcelona, Julio de 1950,

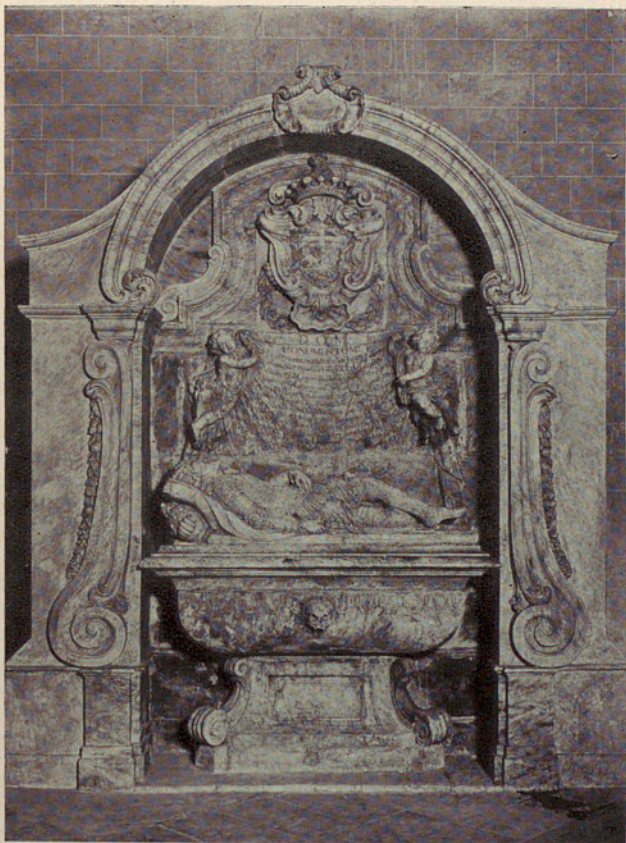
AÑO SANTO



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

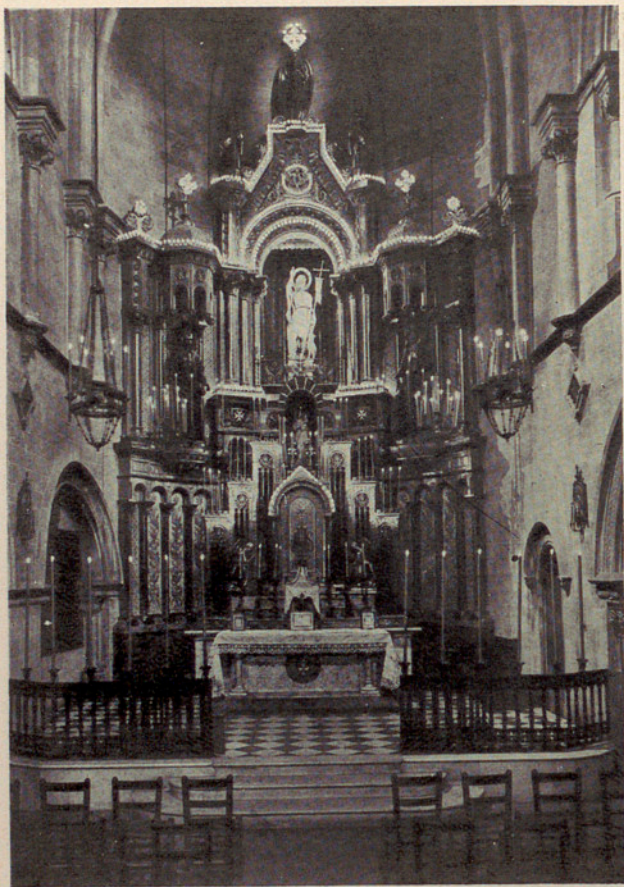
Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Artístico Sepulcro del Gran Prior Frey José de Villalonga,
destruido en 1936

(A. H. C.)



Altar Mayor del Monasterio de San Juan de Jerusalén,
destruido en 1936

(A. H. C.)

APÉNDICE

PRIORAS QUE HAN REGIDO EL MONASTERIO DESDE LA FUNDACIÓN

	<u>Vitalicias</u>	<u>Fecha elección</u>	<u>Fallecimiento</u>
1	Doña Marquesa de Guardia	1250	1268
2	» Gueralda de Guardia	1265	ren. 1279
3	» Sibila de Oruja	1279	1294
4	» Eleonor de Ribelles	1294	1297
5	» Inés de Queralt	1297	1310
6	» Sibila de Castellbell	1310	1329
7	» Marquesa de Ribelles	1330	1348
8	» Romia de Vilanova	1348	1389
9	» Inés de Montpaó	1389	1415
10	» Constancia de Masdovelles	1415	1421
11	» Blanca de Vilalonga	1422	1446
12	» Francesquina de Carcasona	1446	1494
13	» Catalina de Vilanova	1494	1505
14	» Margarita de Urrea	1505	1525
15	» Francina de Pons	1525	1538
16	» Violante de Sant Climent	1538	1544
17	» Margarita de Pou	1544	1557
18	» Margarita de Zurita	1557	1559
19	» Gerónima de Olzinelles	1560	1573

	<u>Vitalicias</u>	<u>Fecha elección</u>	<u>Fallecimiento</u>
20	» Aldonza de Montsuart	1573	1573
21	» Mariana de Zurita	1573	1576
22	» Gerónima de Montgay	1576	1585
23	» Gerónima de Gort	1586	1601
24	» Elena de Remolins	1601	1604
25	» Juana de Pons	1604	1615
26	» Juana de Ager	1615	1616
27	» Gerónima de Castellvell	1616	1620
28	» Ana de Claramunt	1620	1625
29	» Gerónima de Voltor	1625	1642
30	» Isabel de Gomar	1642	1646
31	» Isabel de Claramunt	1646	1652
32	» Ana de Gilbert y Carví	1653	1668
33	» Francisca de Castellvell	1668	1672
34	» Estefanía de Saportella	1672	1684
35	» Inés de Montargull	1684	1693
36	» Raimunda de Camporrells de Gallart	1693	1719
37	» Eulalia de Río Azcón	1719	1727
38	» Teresa de Balazátegui	1727	1733
39	» Bautista de Sabater de Lladós	1733	1741
40	» Teresa de Soldevila	1741	1767
41	» María Francisca Villalba de Meca	1767	1780
42	» María Antonia de Berart	1780	1800
43	» María Teresa de Jalpí	1800	1803
44	» María Ventura de Valls de Antillón exclaustración 1835-1860	1803	1839
45	» Raimunda de Pont y de Travy de Mir y de Ricart	1860	1893

TrienalesPriorato

Doña Carmen Grau Cervera		1893 † 1895
» Montserrat Alesán Nogués	Presidenta	1895 - 1896
» Montserrat Alesán Nogués		1896 - 1902
» Josefina Sol Buera		1902 - 1905
» Montserrat Alesán Nogués		1905 - 1911
» Montserrat Alesán Nogués	Presidenta	1911 - 1912
» Presentación Tejero Berenguer		1912 - 1915
» Montserrat Alesán Nogués		1915 - 1921
» Presentación Tejero Berenguer		1921 - 1927
» Joaquina Torres Permanyer		1927 - 1940
» Visitación Llansana García		1940 - 1949
» María Miquel Riera		1949



BIBLIOGRAFIA

"Apuntes Históricos | relativos al Pontificio, Real e Insigne | Monasterio de Religiosas Nobles, | bajo el título de Nuestra Señora de Alguaire y San Juan | perteneciente a la ínclita, Soberana y Militar Orden | del | Santo Hospital de San Juan de Jerusalén"

por el Ilre. Dr. Ignacio de Palá y Martí, Canónigo.
Barcelona. 1885

"Guía histórico-descriptiva de la Ciudad de Cervera"

por D. Fausto de Dalmasas Massot
Cervera, 1890

"Noticia Histórica del Monestir d'Alguayre". "De la Orde Sagrada y Militar del Hospital de Sant Joan de Jerusalém"

per Joaquim Miret y Sans
Barcelona, 1899

"Crónicas de la Orden de Monjas Capuchinas en España"

por Ignacio Torradeflot Cornet, pbro.
Manresa, 1907

"Apuntes históricos sobre el Monasterio de Ntra. Sra. de Alguayre y San Juan de Jerusalén y Santuario de Ntra. Sra. de Merli"

(manuscritos)
por el Ilre Dr. Fausto Cucurull, pbro.
Canónigo de Tarragona

"Biografía de la Rda. Madre María de la Esperanza Roca y Roca, Abadesa del Monasterio de Santa María de Vall-doncella, y Compendio Histórico de este Monasterio"

por una Religiosa Cisterciense
Barcelona, 1935

“El Real Monasterio de Religiosas de la Soberana Orden
de San Juan de Jerusalén (ó de Malta), de Barcelona”

(Resumen histórico)

por el Dr. D. Apolonio de Arolas Joval Torrents y
Pellicer

Barcelona, 1942

“MANUAL de la Orden de San Juan de Jerusalén”

Madrid, 1947

“El Real Monasterio de Santa María de la Rápita, de
la Sagrada y Soberana Orden de San Juan de Jerusalén”
per Manuel Beguer Pinyol

Tortosa, 1948

Además se han consultado:

ARCHIVO DEL MONASTERIO
DE LAS SANJUANISTAS

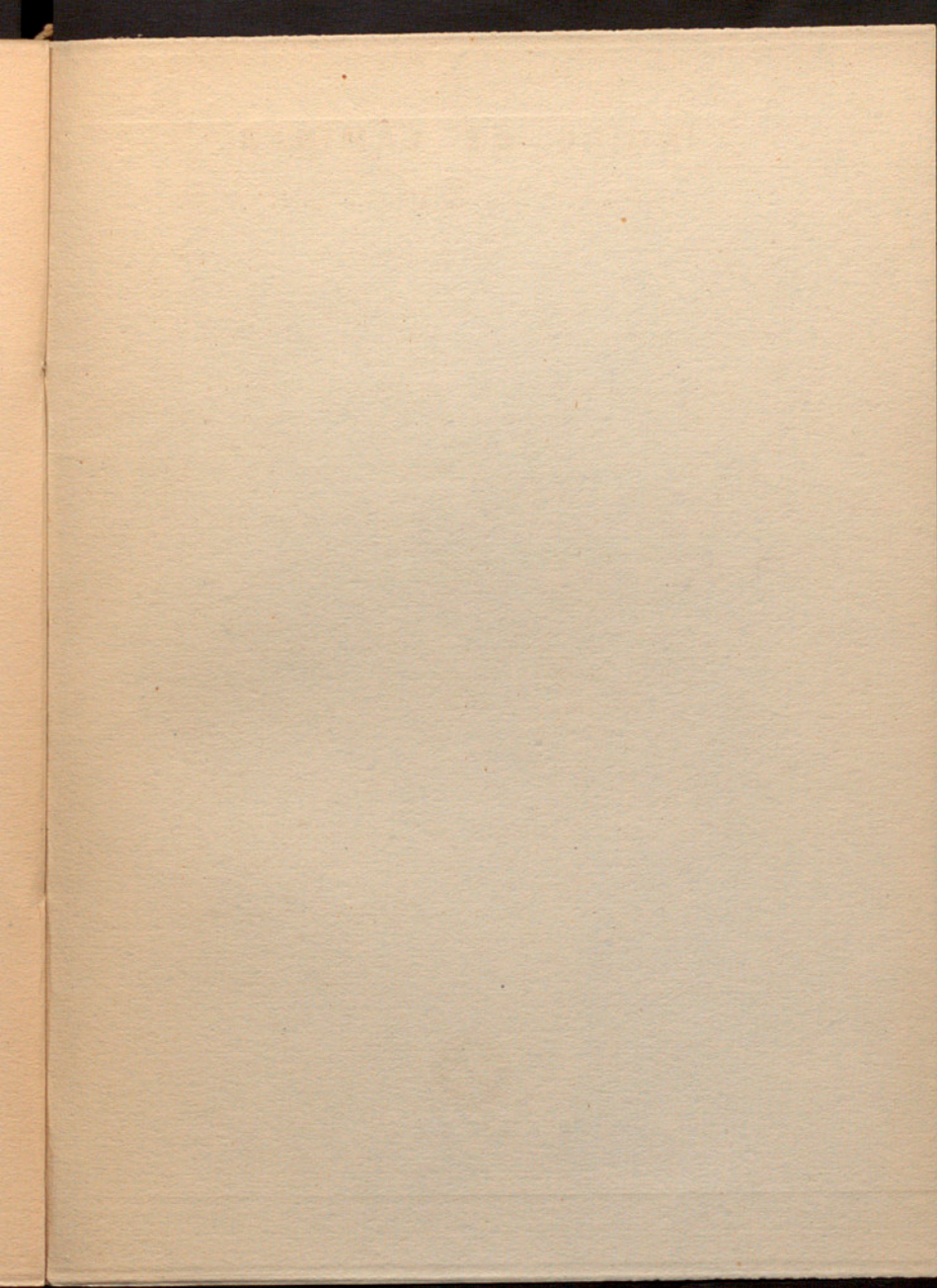
ARCHIVO NOTARIAL DE BARCELONA

ARCHIVO DIOCESANO DE BARCELONA

ÍNDICE DE LÁMINAS

- I Imagen de Ntra. Sra. de Merli — Patrona del Monasterio
- II El Príncipe Luis Chigi de la Rovere Albani, Gran Maestre de la Orden
- III Vista del Monasterio Sanjuanista de Sigena
- IV Bula Fundacional otorgada en 1265 por SS. Clemente IV
- V Santuario de Ntra. Sra. del Merli en Alguaire
- VI Milagro obrado por intercesión de la Virgen del Merli al Conde de Urgel en el Puente de Albesa
- VII Vista del Monasterio de Alguaire a principios del siglo XVII (Grabado de Beaulieu)
- VIII Mausoleo del Gran Prior Raimundo de Perellós, en Malta
- IX Fachada del Priorato de San Juan de Jerusalén, en Barcelona.
- X Insigne Reliquia del Brazo y Mano Derecha de San Juan Bautista, que se venera en el Monasterio de San Juan de Jerusalén
- XI Monasterio de Santa María de Valldoncella, en la calle Poniente de Barcelona. Refugio de las Monjas Sanjuanistas de 1869-1874
- XII Vista del Monasterio de Monjas Sanjuanistas de Barcelona
- XIII Fachada de la Iglesia de las Sanjuanistas de Barcelona
- XIV Artístico Sepulcro del Gran Prior Frey José de Villalonga, destruido en 1936
- XV Altar mayor del Monasterio de San Juan de Jerusalén, destruido en 1936





B A R T R È S



INSTITUTO AMATLLER
DE ARTE HISPÁNICO

1030
foll.

N.º Registro 3.500

Signatura MyG(B)

Barna

Sala

Armario

Estante



BARTRES

PA JL

EL MONASTERIO DE SAN JUAN
DE JERUSALÉN DE BARCELONA



El
nt
La